Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

VERSIÓN TAQUÍGRAFICA

32º REUNIÓN

31º SESIÓN ORDINARIA

18 de septiembre de 2013

Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.

ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

–En la ciudad de Córdoba, a 18 días del mes de septiembre de 2013, siendo la hora 17 y 10:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Alesandri).- Con la presencia de 54 señores legisladores, declaro abierta la 31º sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Invito al señor legislador Luis Brouwer de Koning a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Brouwer de Koning procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Alesandri).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Por Secretaría me informan que en cada banca se encuentra un CD con los Diarios de Sesiones del año 2012.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Presidente (Alesandri).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee, puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Echepare.

Sr. Echepare.- Señor presidente: solicito que el legislador Carlos Presas sea incorporado como coautor del proyecto 12465/L/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Genta.

Sra. Genta.- Señor presidente: solicito que el legislador Alfredo Altamirano sea incorporado como coautor del proyecto 12502/L/12.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: de acuerdo a lo que acordamos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que todos los integrantes del Cuerpo Legislativo sean incorporados como coautores de los proyectos 12167/L/13 y 12491/L/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Así se hará, señora legisladora.

Sr. Presidente (Alesandri).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que el proyecto correspondiente al número 34 del Orden del Día sea girado al archivo.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de enviar al archivo el proyecto correspondientes al punto 34 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que el proyecto correspondiente al punto 130 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 32º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 32º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 130 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 32º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Busso.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 y 2 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 33º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 33º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 y 2 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 33º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Gracias, señor presidente.

Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 4 al 33, 35 al 58, 62, 67 al 87, 89 al 126 y 131 al 133 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 34º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 4 al 33, 35 al 58, 62, 67 al 87, 89 al 126 y 131 al 133 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Se incorporan al Orden del Día de la 34º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento a los puntos 134 y 135 del Orden del Día, pliegos 12247 y 12248/P/13, despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra el señor legislador De Allende.

Sr. De Allende.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento a los siguientes expedientes: pliego 12247/P/13, del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la abogada Claudia Elizabeth Zalazar como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 29, de fecha 14 de mayo de 2013; y pliego 12248/P/13, del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Joaquín Fernando Ferrer como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 29, de fecha 14 de mayo de 2013.

El postulante doctor Ferrer resultó en el cuarto lugar en el orden de mérito, ya que el primer lugar lo ocupa la doctora Claudia Zalazar, y el segundo y tercer lugar la doctora Delia Carta de Cara y el doctor Leonardo González Zamar, respectivamente, quienes han sido designados como vocales en otras Cámaras de esta ciudad.

A los doctores Claudia Elizabeth Zalazar y Joaquín Fernando Ferrer les fue realizada la entrevista con fecha 10 de setiembre, han cumplimentado con las inquietudes de cada uno de los miembros de la Comisión y han negado poseer alguna sanción disciplinaria o causa penal en su contra, a modo de declaración jurada.

Señores legisladores: entendemos que se cumplen acabadamente todos los requisitos previstos en la Ley 8802, sus modificatorias y reglamentación, y en el artículo 5º y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios, con la actualización de la documentación solicitada por esta comisión, y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo a los pliegos mencionados, solicito a mis pares le prestéis aprobación.

Muchas gracias.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura a cada uno de los despachos y se pondrán en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del pliego 12247/P/13.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo en los términos del artículo 104, inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada Claudia Elizabeth Zalazar, DNI 14.702.128, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 29 de fecha 14 de mayo de 2013.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 12247/P/13, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que la abogada Claudia Elizabeth Zalazar sea designada Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del pliego 12248/P/13.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

RESUELVE:

Prestar acuerdo en los términos del artículo 104, inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al señor abogado Joaquín Fernando Ferrer, DNI 17.626.349, Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, Acuerdo Nº 29 de fecha 14 de mayo de 2013.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 12248/P/13, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

Queda prestado el acuerdo para que el abogado Joaquín Fernando Ferrer sea designado Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Alesandri).- Corresponde el tratamiento del punto 129 del Orden del Día, proyecto de ley 12032/E/13, el mismo cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Luis Sánchez.

Sr. Sánchez.- Señor presidente: ponemos en consideración el presente proyecto de ley por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Río Cuarto, que se va a destinar a la ampliación y ejecución de las obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia de Córdoba en la mencionada ciudad.

Esta iniciativa se enmarca en las acciones que viene llevando adelante el Gobierno de la Provincia en este proceso de descentralización y desconcentración administrativa que viene desarrollándose hace varios años, entendemos con éxito, en la capital alterna de la Provincia. A tal fin, resulta propicio contar con un espacio físico adecuado para el desarrollo de todas las

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

actividades inherentes al ejercicio del Gobierno provincial, razón por la cual se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, como ya mencionáramos, el inmueble de que se trata, que cumple con los requisitos técnicos y funcionales necesarios para la ejecución de las obras de ampliación de la sede gubernamental en la ciudad de Río Cuarto.

Es importante recordar, señor presidente, que en el lugar se prevé que funcione, además de las oficinas del Gobierno de la Provincia, dependencias del Poder Judicial de la Provincia y del Poder Judicial de la Nación; adicionalmente también funcionará la departamental de la policía de la Provincia de Córdoba.

Señor presidente: si me permite, luego, por Secretaría, vamos a elevar los datos catastrales para poder ahorrar tiempo en la presentación de este proyecto.

Señor presidente: en anteriores proyectos de ley que han tenido que ver con el mismo objetivo, hemos dado acabadamente argumentos y características que hacen a las obras a las que se destinan este tipo de expropiaciones. El objeto de agregar un predio más, que se destinará al polo institucional que se persigue en la ciudad de Río Cuarto –conocido en la ciudad como Centro Cívico del Bicentenario–, es a los efectos de que funcione, entre otras cosas –como ya lo anticipáramos–, la capital alterna de la Provincia tal como lo establece la Ley 8780, del mes de julio del año 1999.

Seguramente se podrían agregar numerosos argumentos que justifiquen el presente proyecto de ley, que tienen que ver directamente con el servicio que brinda y brindará este polo institucional a la comunidad de Río Cuarto y a una amplísima región del sur de la Provincia de Córdoba, pero a los efectos de avanzar en el mismo es que solicito, en representación del bloque de Unión por Córdoba, que en el momento de la votación nos acompañen a fin de dar aprobación al referido proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 12032/E/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

–Se votan y aprueban en particular los artículos 1º al 4º, inclusive.

Sr. Presidente (Alesandri).- El artículo 5º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento en conjunto a los siguientes puntos del Orden del Día: 3, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 88, 127 y 128, proyectos referidos a la temática de la seguridad, que por no contar con despacho corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

–CÁMARA EN COMISIÓN–

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señor presidente: “La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”, a esto lo decía Groucho Marx. Algo de eso hay en la gravedad de la crisis institucional de la Provincia de Córdoba por la que el Gobernador salió tardíamente al cruce, y demoró tomar decisiones políticas, buscó chivos expiatorios de sus propias culpas y finalizó trayendo una ley a la Legislatura que acaba de retirar –para nosotros por razones electorales–, de la cual hasta ahora –no sé si la presidenta de bloque me va a desmentir o no– no hemos podido contar con el texto que motiva ese retiro.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme, legislador Fonseca, le comuniqué a la señora presidenta de su bloque que le haremos llegar la nota que fue leída textualmente en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Fonseca.- Está bien, señor presidente; recién la presidenta de mi bloque no estaba presente y, por lo tanto, no tenía certeza sobre este tema.

En razón de la inseguridad, el narcotráfico, el delito, la connivencia con ciertos policías –no todos porque hay muchos que son honestos y trabajadores, que por tres pesos portan un arma y defienden a la comunidad– no se puede demorar el debate, ya que no hacerlo se cobra permanentemente muchas vidas.

La pregunta que nos hacemos es por qué nos pasa lo que nos pasa; se podrán esgrimir muchas excusas sobre la "nacionalidad" del narcotráfico, quiénes son los responsables, si la Nación no hace lo que debe, si la Provincia es autista o son demasiado vivos sus gobernantes. Lo que no se puede medir, señor presidente, es el sinnúmero de consecuencias que ello origina: mueren niños, se matan jóvenes entre sí, el divertimento es una ruleta rusa que se cobra vidas todos los fines de semana y los quioscos siguen existiendo, a pesar de los datos que suministra a diario el periodista Juan Federico, en La Voz del Interior, sobre el lugar en que se encuentran éstos y las "cocinas".

Se podrá argumentar que algunos quioscos se cierran –como se cerraban las whiskerías–, pero al mismo tiempo se abren otros en otros lugares –lo cual se vuelve a publicar–, y así sucesivamente. Se la podrá emprender, con total y absoluta injusticia, buscando matar al mensajero, que en este caso es el periodista Tomás Méndez, que con un coraje inusual puso al descubierto la trama de buchones pagados por el Estado provincial, que desde el año 2001 –no desde ahora– están trabajando en Córdoba. Lo que no se puede negar, señor presidente, es la realidad porque la realidad existe.

El 6 de febrero pedimos la citación de los ahora ex Ministro y ex Jefe de Policía de la Provincia, Alejo Paredes y Ramón Frías, para que nos dieran explicaciones acerca de las denuncias recibidas por el comisario retirado Julio Giménez durante los años 2009 y 2013, y de las declaraciones realizadas por los diputados de la Provincia de Buenos Aires Marcelo Saín y Fernando Navarro, relativas a la obstaculización de investigaciones vinculadas con el narcotráfico y con causas relacionadas con la última dictadura militar.

En los fundamentos, expresamos: "La presente resolución tiene como objeto convocar al seno de la Legislatura al –por entonces– Ministro de Seguridad, señor Alejo Paredes, y al señor Jefe de Policía –de aquel momento–, señor Ramón Frías, para que den las explicaciones pertinentes referidas a la denuncia que hizo el comisario retirado Julio Giménez el pasado 2 de enero ante la Fiscalía Federal Nº 1, por recibir amenazas reiteradas por parte del comisario Frías". Julio Giménez decía, nada más y nada menos, que el titular de la Policía de la Provincia lo amenazaba.

La primera denuncia de Giménez data del año 2009, cuando Frías era director general del Departamento Sur, y la había radicado en la Fiscalía Federal Nº 2, que estaba a cargo de

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Gustavo Vidal Lascano, hasta que fue denunciado por el abogado de Giménez, Hugo Vaca Narvaja, por no avanzar en la investigación. Luego de que Vidal Lascano decidiera apartarse de la causa, el entonces fiscal Righi ordenó que la causa fuera girada a la Fiscalía Nº 3, a cargo de Graciela López de Filoñuk, quien se dedica específicamente a causas de lesa humanidad.

Las amenazas que sufriera el señor Giménez tendrían por intención evitar que continuara con la investigación en la causa por el asesinato de su padre ocurrida en 1976.

En este sentido, el denunciante responsabilizó al comisario Frías por el supuesto acoso del que habría sido víctima él y su familia el 28 de diciembre de 2012. Un mes antes, el 27 de noviembre de 2012, el comisario Giménez le iniciaba una demanda por 20 mil pesos al comisario Frías; curiosamente, un mes después el comisario Giménez denuncia al comisario Frías por acoso y persecución. Estábamos hablando, señor presidente, nada más ni nada menos que del Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Sumando gravedad a este asunto -decíamos en el fundamento, señor presidente-, el legislador bonaerense Marcelo Saín, de Nuevo Encuentro, culpó a la fuerza policial de la Provincia de obstaculizar investigaciones vinculadas con el tráfico de drogas, y, además, el diputado provincial Fernando Navarro la responsabilizó por obstaculizar causas relacionadas con crímenes de la última dictadura.

Con relación al caso de la denuncia de Frías, Saín aseguró en diversos medios de comunicación que el ex Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba, Alejo Paredes, tendría estrechas vinculaciones con los viejos jefes de la D2. Estas declaraciones, señor presidente, coinciden con las de Claudio Orosz y las de Miguel Hugo Vaca Narvaja puntualizadas en el diario La Mañana de Córdoba, reproducidas luego por distintos medios de comunicación, sobre la pertenencia y/o vínculos del ex Ministro de Seguridad con la tristemente célebre D2 y la supuesta relación familiar con el genocida Carlos “Tucán” Yanicelli y denuncias sobre persecución, amenazas telefónicas, apremio y extorsión.

“Lo lamentable de esta situación, señor presidente, es el silencio oficial”, decíamos en aquel momento. “Aparentemente –agregábamos- el señor Gobernador José Manuel De la Sota estaría al tanto de toda esta situación, lo que profundiza la preocupación y el cuestionamiento ético y funcional sobre las máximas autoridades responsables de velar por la seguridad en la Provincia de Córdoba”.

¿Sorprende esto?, diría que no. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque, curiosamente, el Gobernador de Córdoba en la apertura de las sesiones legislativas del año 2013 omitió mencionar toda la problemática de inseguridad, el crecimiento del delito y el narcotráfico. Y esta omisión no es casual, señor presidente; en este recinto hace nueve años decía exactamente lo mismo que voy a repetir, porque en el año 2003, en este recinto, advertí sobre el conocimiento que tenía el Gobernador de la Provincia de Córdoba sobre la venta y el tráfico de drogas en nuestra Provincia, y lo hice a través del fundamento que en un programa televisivo daba Alejandra Fernández de Durán, la madre de Ian Durán, asentida por su esposo, quien había sido invitada a la casa particular del Gobernador y allí José Manuel De la Sota le confirmó que sabía dónde se vendía la droga y adónde él no enviaba a sus hijas.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Tamaña aseveración hizo que después que ella se fuera el Gobernador se remitiera a una fiscalía de Carlos Paz e hiciera la denuncia que, obviamente, nunca prosperó.

En ese momento, señor presidente, el jefe de la Unidad Regional Nº 3 era Jorge "El Pato" Rodríguez, premiado poco tiempo después como Jefe de la Policía de la Provincia de Córdoba. En esa función descubrió, a los tres meses, que en Villa Carlos Paz había droga, no obstante, haber estado más de 6 años al frente de la Unidad Regional Nº 3.

Esto no debe extrañar, señor presidente, ¿y sabe por qué? Porque en el año 2004, en la comisaría del distrito de Canals, en la Unidad Regional Departamental Unión, en un expediente que comienza el 19 de octubre de 2004, cuando era jefe de policía Jorge Rodríguez, y en el que intervino posteriormente el Juez Federal Correccional de la ciudad de Río Cuarto, se denunciaba, señor presidente, a imputados que tenían la particularidad de viajar en aviones truchos. Acá está la foto que comprueba que la matrícula y los números del avión requisado estaban adulterados con contac; también está la foto del avión completo, LVLJU.

En ese expediente hay diversos testimonios que corroboran no solamente las llamadas telefónicas a diversas localidades de la Provincia de Córdoba, Río Cuarto, Canals, Argüello, Carnerillo -Departamento Marcos Juárez-, sino también a Paraguay. Y esto ¿sabe quién lo hacía, señor presidente? Lo hacía el piloto, Néstor Julio Pintos, que pernoctaba en Alejo Ledesma, en el Hotel El Sol, en la Ruta 8. Y en esa declaración, enviada y elevada la causa a Río Cuarto, se decía concretamente que en la requisitoria que se realizó en la casa del señor Julio Lavari, uno de los policías mira un cajón y le llaman la atención ciertas fotocopias: unas letras de cambio por la suma de 21.900.000 euros de un banco de Madrid y una transferencia realizada de un banco de Sudáfrica por la suma de 25.000.000 y medio de dólares.

Quiero advertirle que quien instruyó la causa terminó siendo trasladado y nunca más se supo lo que sucedió en la Fiscalía Federal de Río Cuarto.

Pero curiosamente, lo que se rescata -y esto es lo grave porque nunca se habló de esto, y al margen de no hablarse de esto, nunca se siguió la pista de lo que había encontrado el comisario actuante- es que esa pista remitía al GPS de ese avión que enseñaba recién, donde aparecen las pistas clandestinas.

La primera pregunta es: ¿de dónde venía el avión? El avión venía de Paraguay, de las pistas Cacho, Ibiray, Bogado e Ingeni.

¿Y dónde aparecía ese avión? Ese avión aparecía en el Departamento Unión, en estas pistas clandestinas, con su ubicación geográfica de latitud sur y longitud oeste, denominadas de la siguiente manera: en Viamonte, con el nombre de "Luis"; entre Colonia Santa María y Canals, con el nombre de "Map"; en Canals, con el nombre de "Loco"; entre Canals y Olmos, con el nombre de "Lago 1"; en San Severo, con el nombre de "014"; en carretera panamericana, con el nombre de "016"; en Arias, con el nombre de "Arias"; en carretera panamericana, mucho más cerca de Río Cuarto, con el nombre de "Laguna".

Señor presidente: de la pista "Laguna" a Río Cuarto hay aproximadamente una hora y media en auto. Reitero, para algún desmemoriado: "hay una hora y media" de una pista clandestina, en auto, hasta Río Cuarto.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Hubo otros procedimientos donde se encontró contrabando, etcétera, pero esto no debe extrañar…

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador Fonseca: el legislador Busso le pide una interrupción. ¿Se la otorga?

Sr. Fonseca (fuera de micrófono).- Ya tendrá tiempo para hablar.

Sr. Presidente (Alesandri).- No se le entiende, señor legislador.

Sr. Fonseca.- Ya tendrá tiempo para hablar.

Esto no debe extrañar, señor presidente, porque en el 2004…

-La legisladora Fernández habla fuera de micrófono.

Sr. Fonseca.- ¿Qué es "inconexo"? Si yo estoy hablando de un pedido de informes sobre el narcotráfico, ¿qué es inconexo? Acá hay pistas clandestinas, señora legisladora Fernández. Señor presidente: en el año 2004 existía esto.

Para terminar, cuando la moral es incierta, cuando el poder la absorbe hasta hacerla desaparecer, cuando el imperio del delito se transforma en la oración que se reza en nombre del Padre, del Hijo y de la comunidad, cuando sirve para embriagarse sin notar las consecuencias, es cuando se producen los excesos, y cuando estos llegan, las excusas no resultan suficientes. Traten de hacérselo saber al Gobernador De la Sota.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: a los fines de que todos los legisladores podamos seguir esta discusión, nosotros hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria la discusión de varios proyectos o pedidos de informes que van a ser tratados en el día de la fecha y la verdad es que, más allá de que los señores legisladores del Frente Cívico lo usen a los fines de plantear algunas cuestiones políticas, nos interesaría tener un hilo conductor para que los legisladores podamos prestar atención a los fundamentos de esos pedidos de informes y dar las contestaciones respectivas.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sabemos que el legislador Fonseca tiene abundante información, pero queríamos seguirlo y no sabíamos de qué estaba hablando, y es por eso que solicité esa interrupción.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Quiero hacer una breve aclaración en relación a lo que pregunta el presidente del bloque oficialista: lo que estábamos tratando, a lo que hacíamos referencia y que está en el pedido de informes, tiene que ver precisamente con pedidos de informes que se referían a la cuestión de las rutas del narcotráfico en la Provincia de Córdoba, más precisamente el que lleva el número 10857, que es el pedido del 13 de febrero de 2013 del legislador Fonseca. Si se lee el proyecto se tendrá conciencia que se está hablando de eso.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Disculpe, señor presidente, pero esto es para que nos pongamos de acuerdo los señores legisladores.

Estoy leyendo que el proyecto de resolución 10857 dice, entre otras consideraciones: "…citar al Ministro Paredes y al Jefe de la Policía para que en el término de siete días concurran con el objeto de dar explicaciones pertinentes sobre denuncias recibidas por el comisario Giménez durante los años 2009 y 2013, y por las declaraciones realizadas por el diputado provincial de la provincia de Buenos Aires Marcelo Saín y el diputado provincial Fernando Navarro, referidas a la obstaculización de investigaciones vinculadas con narcotráfico y con causas relacionadas con la última dictadura militar".

Luego, leyendo los fundamentos, no encuentro nada a lo que el legislador Fonseca hacía alusión, por lo que, si vamos a aprovechar estos pedidos de informes para hablar de otras cosas, pongámonos de acuerdo.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Simplemente como un dato, quiero recordar que quien hizo todo este operativo se llamaba Julio César Giménez; eso se lo quiero aclarar al legislador Busso para que vea que

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

tiene total connotación con el pedido de informes que elaboré. El mismo fue perseguido por el comisario Frías y alejado de la función después de haber hecho esta investigación.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Gracias, señor presidente: en función a esta decisión de abordar una serie de proyectos de manera conjunta, aquellos que vinculan la problemática de la inseguridad, de la lucha contra el narcotráfico y los pedidos de informes y de interpelación sobre casos puntuales y realidades integrales de la Provincia, es que voy a aprovechar para, en nombre del bloque del radicalismo, transmitir una serie de preocupaciones que vemos en el contexto político institucional de la Provincia de Córdoba y que son, a nuestro entender, de una gravedad inusitada.

No hay registro en la historia contemporánea democrática reciente de la Provincia de Córdoba de episodios de semejante preocupación y gravedad institucional reflejados en la imputación de tan altas e importantes autoridades de la Policía de la Provincia de Córdoba, que además se enmarcan en un contexto en el cual damos cuenta de la renuncia del Jefe de la Policía, el Comisario Frías, la renuncia del Ministro de Seguridad, Alejo Paredes, que se enmarcan en un contexto de también mucha gravedad institucional, al que le podemos agregar circunstancias que hablan de la fragilidad democrática en Córdoba y que tienen que ver con el apartamiento del Ministro de Transporte, la imputación al Ministro de Agricultura.

Nos llama poderosamente la atención, fundamentalmente, la reacción política del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Tal vez se me pasarán algunos episodios, pero puedo citar la primera reacción del Gobierno de la Provincia sucedidos estos hechos y habiendo tomado estado público episodios de semejante escándalo político e institucional. La primera reacción, decía, fue la protección política de los funcionarios policiales sospechados.

A eso se circunscriben las declaraciones del propio Gobernador De la Sota, que textualmente dijo: “Confío en los funcionarios de mi Policía; confío en su profesionalismo; confío en su autonomía.” En un programa radial expresó: “Poco conozco de esto…” y agregó que conocía lo mismo que el entrevistador y que veía un poco de televisión, y citó una serie norteamericana, CSI. Esa fue la primera reacción del Gobernador de la Provincia ante estos episodios: “protección política”.

Han querido asemejar esta situación a otro episodio de tremenda gravedad institucional como el que padeció nuestra vecina provincia de Santa Fe, con la pequeña diferencia de que la reacción de los responsables políticos de las administraciones públicas fue pedir inmediatamente la renuncia y el apartamiento, permitiendo que la Justicia avanzara por donde correspondía. Sin embargo, es importante analizar la gravedad institucional que implica la primera reacción del Gobierno de la Provincia de Córdoba ante estos hechos: protección política a personas que estaban siendo sujetas a una investigación judicial.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

La segunda reacción, de igual gravedad, fue “amedrentamiento”. A eso se le sumaron las declaraciones del ex jefe de la Policía, Comisario Frías, cuando en ese triste y memorable sepelio del Oficial Alós cargó responsabilidades sobre el fiscal que investigaba la causa y buscó amedrentar al periodismo de investigación que, en un acto de extremo coraje, se animó a revelar un informe periodístico de la envergadura que todos conocimos. En aquel momento supo decir: “A Alós lo mataron las injurias”.

Señor presidente: como lo viene haciendo el radicalismo, bregando por ser mesurados, responsables y defensores del trabajo de la institucionalidad, debo decir que, hasta el momento, los expedientes -cualquiera de ellos sea, del fiscal de Alta Gracia o del fiscal Senestrari de la Justicia Federal- dan cuenta que al oficial Alós lo mató una bala. Esas fueron las declaraciones anticipadas del Jefe de la Policía; pero se sumaron la denuncia penal presentada por el propio investigado, Comisario Sosa, contra el fiscal que lo investigaba y, para terminar este derrotero de atropellos institucionales, las absolutamente imprudentes declaraciones del presidente del bloque de su bancada, señor presidente, queriendo llevar esto al plano de la discusión política, buscando embarrar la investigación judicial y buscando amedrentar al fiscal Senestrari.

El tercer paso fue, entonces, el “gatopardismo”. Fíjense cómo el Gobierno fue zigzagueando como pocas veces antes en su reacción política ante este tema; cambios de nombres que no cambiaron políticas. Se buscó con fugaces cambios insinuar que el Gobierno estaba tomando nota de la gravedad del asunto, pero sucede que las sustituciones están dadas por personas que forman parte integrante de una estrategia en materia de seguridad que ha sido demostrado, de forma contundente, que ha fracasado estrepitosamente, y esta es la prueba a la que nos remitimos.

Se cambiaron nombres pero se continúa con las políticas; entonces, en el caso del Ministerio de Seguridad asume la presidencia una persona que estaba a cargo del Observatorio del Delito, pero dentro del inventario o del derrotero de falencias una de las más importantes que tiene la política de seguridad en la Provincia de Córdoba es la ausencia total de estadísticas criminalísticas de robos, de homicidios, de tráfico de estupefacientes; es decir, la tercera fue el “gatopardismo”.

La cuarta estrategia fue la “distracción”: patear la pelota fuera de la cancha, como quien diría, con un proyecto que bien lo ha definido el presidente de mi bancada como un “mamarracho”, un cachivache jurídico que buscó inmediatamente cambiar el foco de la discusión, un proyecto elaborado -por ninguno de los juristas de los que se dispone, muchos de altísimas calificaciones- por una agencia de publicidad, buscando con esto no abordar, no tomar nota de lo que está sucediendo en Córdoba.

Además, al día de hoy observamos un nuevo giro en la reacción gubernamental tanto o más preocupante que los anteriores. Así, espeluznado, escuchaba a la Fiscal General de la Provincia exponer una defensa ciega sobre el accionar de todos sus fiscales y, a su vez, criticar una investigación de la Justicia Federal de la cual no tiene absolutamente nada que decir, opinando sobre procedimientos de otra competencia jurisdiccional, no poniendo a disposición la investigación judicial de la Provincia.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

La Fiscal General de la Provincia, designada por dedo en una situación de absoluta precariedad institucional, está oficiando de vocera de la estrategia política del Gobierno. Probablemente a sabiendas que, por la precariedad institucional de su designación, de no hacerlo así en quince minutos sería sustituida por el Fiscal que corresponda por ley; mientras tanto, han pasado un año y ocho meses sin la designación de un Fiscal General, lo que le puede permitir al Gobernador de la Provincia, para cuando se le ocurra designarlo, que el mismo tenga un período de duración que abarque gestiones futuras a las de la propia administración.

Señor presidente: la primera reflexión: "cuando uno en la vida anda con la verdad, anda sereno y sin tanto zigzagueo".

Me han faltado muchas cosas por relatar, pero esto que pareciera que hubiese ocurrido en el transcurso de un año, no sé si llego a contar seis días desde que se sucedieron estos hechos: la protección política, el amedrentamiento, el gatopardismo, tratar de cambiar el foco de la discusión y, finalmente, este nuevo ingrediente de peligrosidad institucional, buscar el conflicto entre dos poderes judiciales, el de la Provincia y el de la Nación.

Señor presidente: el problema de las adicciones es un problema que el radicalismo brega –y hace tiempo que lo viene haciendo- para que sea encarado desde la perspectiva de la Salud Pública. En Córdoba existen 57 mil jóvenes de entre 14 a 25 años que ni estudian ni trabajan. En la medida que esos jóvenes no tengan contención en un estado laboral y afectivo, ni que puedan proyectar una vida e imaginar un futuro, van a seguir siendo víctimas del flagelo de las adicciones.

En esa pelea, los números del Gobierno hablan por sí mismos. Tenía previsto para el año 2012, para el Programa 681, Prevención de la Drogadicción, 5.382.000 pesos; según el balance de Ejercicio gastó tan sólo 294.000 pesos en la prevención de las adicciones, menos de 0,5 por ciento. Este Gobierno, para el 2013, tiene previsto gastar en el mismo Programa, Prevención de la Drogadicción, la suma de 3.990.000 pesos, no ha gastado hasta junio de este año ni un peso.

El problema del narcotráfico en cambio, señor presidente, es un problema de otra índole; es un problema que si no se aborda con el coraje, con la decisión y, en especial, con la integridad ética y moral que requiere, se convierte en un camino de ida del cual nunca más hay regreso, porque lo que sigue son los sicarios, y acá te matan por 300 pesos.

El problema del narcotráfico intentó ser abordado por este Gobierno con una nueva puesta en escena, que fue la sanción de la ley por la cual crearon el fuero de lucha contra la droga en la Provincia de Córdoba, para la cual se sirvieron como antecedente de un proyecto que la propia bancada radical tenía, tema que integraba parte del programa de Gobierno que ofrecía el Frente Cívico y que también el legislador Elorrio proponía; pero como todo proyecto legislativo se trata de una herramienta y, para juzgar el éxito o no de dicha herramienta, debe ser utilizado por funcionarios probos. ¿Cuál es el balance que hacemos desde aquella gran puesta en escena? Siempre rápido de reflejos, al observar que uno de los principales problemas que tenía la ciudadanía de Córdoba era el flagelo del narcotráfico, que avanzaba fundamentalmente en los sectores más vulnerables y arrasaba con los jóvenes en la Provincia de Córdoba, la reacción fue esa gran puesta en escena, ese caballito de batalla, esa propuesta que buscó rápidamente consensos, así, desde el radicalismo y desde todos los bloques tuvimos

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

la madurez política de concederle la aprobación, fue prácticamente sancionada por unanimidad.

¿Cuál es el balance de la aplicación de ese fuero y de esa ley a la fecha? Fíjese usted: los artículos 6º y 9º le otorgaron facultades a la Policía Caminera para que pueda hacer controles de carga y de equipaje en las rutas de acceso de la Provincia de Córdoba. Se discutió al respecto, se hizo una modificación, se tuvo que tener en cuenta que no se viole la privacidad de la persona que conduzca un automóvil, de manera tal que se agregó, a propuesta de Birri y de otros, que debía de haber un "indicio suficiente". Se planificó que la presencia de un perro de la División Canes de la Policía de la Provincia de Córdoba puede generar el indicio suficiente para que la policía esté habilitada a requisar. Conclusión: no existe, señor presidente, no hay un solo control desde el ingreso por La Rioja, en la Ruta 38; ni desde el ingreso por Catamarca, por la Ruta 60; ni desde el ingreso desde Santiago del Estero, por la Ruta 9 norte; no existen los controles en las rutas de la Provincia de Córdoba, pese a estar previsto en la ley que pomposamente sancionó el Gobernador, le dimos el quórum, el consenso y fue promocionada nacionalmente.

La ley también propone el "control de los precursores químicos de los psicofármacos", que tienen venta legal pero son utilizados para la fabricación de la cocaína. No hay absolutamente ningún control al respecto. Anticipábamos en el tratamiento de ese proyecto de ley, -y no era una ocurrencia nuestra sino que todos los técnicos así lo proponían- que si una Provincia asumía la competencia en materia de perseguir el narcomenudeo, dentro de las políticas inmediatamente a implementar deben estar aquellas que fortalezcan los controles de la conducta policial, porque por las características propias del delito del narcotráfico, se trata de un delito susceptible, con muchísima facilidad, de corromper las áreas sensibles del Estado. Nada se hizo en la materia. El Tribunal de Conducta Policial tiene los mismos recursos humanos y económicos, está enclavado en la ciudad de Córdoba, no puede controlar el interior del país, no conocemos de sus actuaciones. Para observar la deficiencia total de los controles en las políticas de seguridad y en el comportamiento de los oficiales de la Policía, para prueba basta un botón: cómo puede haber sucedido que el Tribunal de Conducta no haya siquiera informado, sancionado, amonestado o iniciado ninguna causa, ni en su Secretaría de Hechos Graves y Menores ni en su Secretaría de Hechos Gravísimos, sobre estos episodios que ahora dan cuenta que están deteniendo a un porcentaje inusitado de policías de la División de Narcóticos de la Provincia de Córdoba.

Señor presidente: la Ley Antinarcóticos que sancionó su Gobernador fue una absoluta puesta en escena. Jamás tuvieron la voluntad política de dar una pelea contra el narcotráfico.

Las declaraciones del Gobernador De la Sota en febrero de este año desde San Francisco, tras el asesinato a sangre fría de una niñita de tres años en barrio Müller, fueron, haciéndose el sorprendido, decir que se trataba de un "ajuste de cuentas entre narcotraficantes"; señor presidente; las bandas de narcotraficantes, la organización de cartelización del delito del tráfico de drogas nunca se generan de manera súbita, no surgen de un día para el otro; son años de no mirar, de dejar hacer.

¿Acaso nos quieren hacer creer que no tenían ni sospechas de que podía haber complicidades en la Policía de la Provincia de Córdoba con la venta de droga?

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Señor presidente: les deben unas disculpas públicas a la ciudadanía de la Provincia y a los padres de los cientos de miles de niños que se ven aislados de la sociedad por estas drogas. Ustedes deben pedirles disculpas y deben hacerse cargo de la responsabilidad que le compete al principal responsable político de esto, José Manuel De la Sota, quien designó al Ministro de Seguridad y quien consintió la designación del Jefe de la Policía.

Viven del pueblo y lo traicionan, señor presidente. Cuando aprobaron el Fuero y la Ley de Lucha contra el Narcotráfico ¿por qué no dijeron a sus electores, cuando se ofrecieron en las elecciones, que no iban a perseguir al delito de las drogas, señor presidente?

Usan a la Policía para cuidarse entre ustedes, manchan una institución de 22.000 agentes que en su gran mayoría son gente decente con sueldos precarios que luchan contra el delito.

Han dejado que esto sucediera, han sido los responsables políticos. Desde el radicalismo les pedimos encarecidamente que no entorpezcan las investigaciones judiciales en beneficio de la institución de la Policía, en beneficio de la institucionalidad de la Provincia de Córdoba, porque es necesario que sobre estos hechos se sepa la verdad, se declaren las culpabilidades y las inocencias y se pueda actuar tranquilamente, señor presidente. Esa es la postura del radicalismo.

De ninguna manera vamos a aceptar que se intente insinuar que queremos hacer política partidista con este tema.

Lo que esto tiene de contenido político es la responsabilidad política de quienes hace 10 años… Fíjense ustedes lo que les voy a decir: el Ministerio de Seguridad -12 años a cargo de ustedes, presidente-, después de 10 años…

-El legislador Busso muestra el ejemplar de una revista y -fuera de micrófono- solicita el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador De Loredo: el legislador Busso le pide una interrupción, ¿se la otorga?

Sr. De Loredo.- No, señor presidente.

Después podrá expresar sus declaraciones.

Sr. Presidente (Alesandri).- Por favor, señores legisladores, mantengamos la calma, como dice el viejo aforismo radical.

Continúe con el uso de la palabra, legislador.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: fíjese usted. Nos acusan de querer hacer política partidista con este tema.

Desde diciembre de 2011 -cuando asumió su Gobernador José Manuel De la Sota- hasta la fecha, los distintos bloques opositores de esta Legislatura pedimos 14 citaciones a funcionarios vinculados al Ministerio de Seguridad, en 13 ocasiones se citó puntualmente al Ministro, en 3 oportunidades se citó al Jefe de la Policía y en una ocasión también se citó al Secretario de Lucha contra el Narcotráfico. Hoy estamos pudiendo expresarnos sobre este tema porque había con anterioridad una gran cantidad de pedidos y de proyectos que trataban la materia. Se los venimos anticipando, señor presidente. El Ministerio de Seguridad –fíjese, la cartera que usted supo ocupar y que el presidente del bloque del oficialismo también supo ocupar- tiene, ni más ni menos, a cargo el Cuerpo de Bomberos, pues bien, entre los años 2003 al 2012 hubo 453.000 hectáreas incendiadas; el Ministerio de Seguridad tiene a cargo la seguridad vial, señor presidente, y entre 530 y 550 personas fallecen por año en Córdoba por accidentes viales; tiene a cargo la lucha contra el delito…

-Manifestaciones en las bancas.

Sr. Presidente (Alesandri).- Señor legislador De Loredo, el legislador Ranco solicita una interrupción. ¿Se la otorga?

Sr. De Loredo. No, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- No le otorga el pedido de interrupción, legislador Ranco.

Continúa con el uso de la palabra el legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: también tiene a su cargo la lucha contra el delito y el narcotráfico. En tal sentido, Córdoba se ha convertido –ya nos va a ilustrar con estadísticas certeras el legislador García Elorrio- en la segunda “cocina” de cocaína del país; 70 toneladas de droga ingresan por las rutas de la Provincia de Córdoba absolutamente liberadas por ustedes.

Yendo al tema de los homicidios, podemos ver que hasta agosto del corriente año se han cometido 72 homicidios, mientras que el año pasado se cometieron 40. Nos matan a la gente. Nos hemos convertido en la provincia con mayor cantidad de robos y sustracción de automotores del país, en los cuales están implicados policías. ¿De qué nos hablan, señor presidente, cuando nos dicen que queremos utilizar este tema? Ustedes son los que utilizan a

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

la Policía para cuidarse entre ustedes. Estos son datos de la realidad que tienen que ser afrontados y solucionados por la política y por sus responsables políticos.

En un año y medio, el bloque de la Unión Cívica Radical ha presentado 14 proyectos de ley. No abordaron ninguno de ellos, razón por la cual hemos pedido una sesión especial para tratar íntegramente este problemática, ya que de ninguna manera aceptamos la chicana política del Gobernador de querer que debatamos estos temas que le urgen a la gente cuando a él se le ocurra, ya que esto constituye una falta de respeto a la ciudadanía. Esto me recuerda un tema de un grupo de música que dice: "En ti creíamos todos los ciudadanos; te dimos trabajo pagado y honrado; te dimos un arma para cuidarnos y el arma que usas la usas para robarnos". ¡Háganse cargo de lo que les corresponde! Por el amor de Dios, aborden este tema y dejen que la Justicia dé pasos sólidos al respecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: todavía estoy con la cabeza puesta en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria por algunas cosas que nos dijimos.

Quiero preguntar qué hace falta que suceda en Córdoba para que nos conmovamos; no digo para que se conmuevan, digo para que "nos conmovamos". Los cordobeses nos pagan 25 mil pesos por mes; todos los miércoles nos reunimos en este lugar bonito; cada uno de nosotros tiene una oficina que cuenta con calefacción en invierno y aire acondicionado en verano para que tratemos de discutir y solucionar temas relacionados con la problemática cordobesa. Nosotros no somos ajenos a Córdoba; somos parte de esos problemas.

Hoy se nos enrostra que venimos a politizar este tema, o que la oposición vino a armar un show mediático. Nosotros no hemos acusado a quienes están hoy presos, ni hemos apartado a quienes ya no están, ni hemos incautado en un allanamiento droga tirada en los pisos de la Jefatura de Policía o armas limadas; tampoco elaboramos el proyecto de ley que se presentó primero en la opinión pública antes que en la Legislatura. O sea, no estamos politizando este tema. ¿Quieren que nos hagamos cargo de esta decisión de ir para atrás?

Acá hubo una decisión política de aprobar un tema hoy. ¡Vaya a saber los motivos por los cuales se reculó, se fue para atrás en esa decisión!

Si ustedes abren ahora las notebooks que tienen en sus escritorios y buscan la página de La Voz del Interior, van a ver que uno de los presos ha pedido como testigos a dos de los que todavía no están presos: Alejandro Paredes y Frías; es decir, uno de los presos está tirando para abajo a dos que no están presos. ¿Qué quiero decir con esto? Que nos damos cuenta del momento en el que estamos y para dónde va todo esto.

En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se nos decía: "¿por qué no creen que vamos a discutir este tema?" ¿Cómo vamos a creer que van a discutir este tema si no

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

logramos que nos contesten ni medio pedido de informes? Los temas que planteamos en discusión, los proyectos de ley, de resolución o de declaración que presentamos no forman parte de la agenda de la sesión, ni siquiera de la agenda de las comisiones, aun cuando el oficialismo tiene mayoría en todos lados, por lo que tiene garantía de lo que va a salir de ahí.

No se discute, tienen clausurada la Legislatura; digo "clausurada" y no "cerrada" porque los que cierran las legislaturas, los congresos son los "milicos". No sé cómo ha sido antes, en los otros gobiernos; no sé cómo ha sido el funcionamiento de la Legislatura durante los gobiernos radicales; sé cómo es el funcionamiento de la Legislatura ahora, cuando nos toca estar a nosotros: "está clausurado este debate".

Nosotros, los que no tenemos propuestas, los que hablamos sin fundamentos, los que venimos a "caranchear" –como se dijo en Labor Parlamentaria-, hemos presentado no menos de 150 proyectos vinculados al tema de la seguridad, porque creemos que tenemos que terminar con la autonomía policial en la Provincia de Córdoba; como creemos que tenemos que terminar con la autonomía de la fuerza de seguridad en muchos lugares del país porque, si no, pasa lo que pasó recién: ante la crítica de un miembro de un partido que gobernó antes esta Provincia contestan mostrándole una "fotito" del palco que preferirían que nunca hubiera existido. ¿Por qué? Porque, desde el '83 a la fecha, la gran deuda que tienen los gobiernos democráticos y populares de Córdoba es haberse hecho cargo de las fuerzas de seguridad -ese no ha sido un problema solamente de Córdoba.

El paradigma de los gobiernos que, para no tener problemas con las fuerzas de seguridad y las policiales decidían acordar con las cúpulas, el de: "yo no me meto con ustedes, contrólense, diríjanse, pero respóndanme cuando les pido que me respondan", se acabó, se agotó en Latinoamérica; no existe más ese paradigma, la discusión que existe es otra.

Muchas de estas discusiones están contenidas en esos proyectos que no se tratan, porque controlar las fuerzas de seguridad tiene que ver con leyes, con normas, con protocolos que no discutimos, que no acordamos, que no aprobamos.

La Policía de Córdoba no puede seguir investigándose a sí misma; la Policía de Córdoba no puede seguir siendo dueña y señora de vidas y propiedades por obra y gracia del Código de Faltas. No quieren derogar el Código de Faltas, pues bien, discutamos –eso está en otro proyecto-, por lo menos, que los comisarios no puedan hacer lo que se les ocurra con una persona detenida.

La Policía de Córdoba no puede seguir investigándose a sí misma, pero le tienen que dar a la Justicia el presupuesto para que pueda abrir unidades judiciales donde esté la Policía Judicial, en toda la Provincia de Córdoba no sólo en las ciudades de Córdoba y Río Cuarto.

La Policía de Córdoba no puede investigarse a sí misma; hay que reformar el Código Procesal Penal para que eso no pase, para que exista la obligatoriedad, en todos aquellos casos donde existe una supuesta responsabilidad de funcionarios policiales, de que sea solamente la Policía Científica de la Policía Judicial la que intervenga en esas investigaciones.

Estas cosas están en los proyectos que no discutimos, que ni siquiera forman parte de los temarios de las comisiones. Esa es la discusión que no se quiere dar porque, si no, desde la

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Presidencia de la Legislatura tendrían que habilitar la discusión de estos temas, tendrían que habilitar la discusión de estos proyectos en las comisiones.

No sé si saben que en el día de ayer, según se rumorea, se ha detenido a un comisario por estar vinculado a una banda que roba autos. Esto no para porque es grande, porque excede a un Gobierno y excede a un partido por más que ese partido esté en el Gobierno. ¡Dénse cuenta de eso!

¿Por qué la negativa del Gobernador a convocar a los partidos con representación parlamentaria a discutir en particular este tema?, ¿por qué se cree que solamente un Gobierno va resolver este tema mandando leyes?, ¿ustedes creen que los bolsones de corrupción en las fuerzas policiales se solucionan solamente cambiando tres funcionarios?, ¿ustedes creen que la corrupción policial la puede enfrentar solamente un Gobierno o un partido?; entonces, ¿por qué no tenemos acciones que muestren que están decididos a que esto cambie?

Hoy se ha tirado el tema de la discusión de todos estos proyectos, en realidad, para terminar con la discusión de los mismos porque del otro lado tampoco escuchamos ningún tipo de explicación, porque todavía tenemos cientos de pedidos de informes que no se han contestado y sería bueno que empezaran a hacerlo, si es que –como se dijo en Labor Parlamentaria- "el tema de seguridad tiene que ser un tema de Estado"; si el tema fuera así, se lo vería en las actitudes, no en los discursos.

Respecto de las leyes que hemos aprobado, a esta altura en lo personal me considero un "tonto" –por no decir otra cosa- por haber dado mi apoyo a alguna de ellas, porque esas leyes fueron hechas por los mismos que hoy están presos y separados de la Fuerza, porque cuando vinieron a explicar esas leyes acá, vinieron comisarios del Ministerio de Seguridad, comisarios-funcionarios –se me enojaron cuando les dije que eran comisarios y dijeron: "Nosotros somos funcionarios".

Esa es la autonomía con la que hay que terminar, la Policía no puede controlarse a sí misma, no puede decidir las leyes que tiene que aprobar la Legislatura. La Policía es una Fuerza Armada de más de 20.000 personas y no puede ser autónoma, no puede influir, no puede adornar, no puede entornar a los dirigentes políticos para que decidan las leyes que ellos hacen; porque si esos funcionarios están incluidos dentro de lo que la Justicia está investigando, justamente serían los mismos que han hecho las leyes que los regulan. La policía no puede regular el delito y nosotros no podemos ser funcionales a esa regulación.

Ese es el debate que estamos reclamando ¿eso es hacer política partidaria?, si nosotros no tenemos nada que ver con lo que se encontró en la Jefatura, ni con la causa que se está investigando en Córdoba, ni con la cantidad de policías que han sido apartados en los últimos años.

Y les voy a hacer otra pregunta que también está incluida en los pedidos de informes: ¿cómo puede ser que tengamos que hacer un pedido de informes para que se nos den estadísticas del delito en Córdoba, y encima no nos la den? ¿Alguno de ustedes sabe cuántos policías fueron apartados de la Fuerza en el año 2012?, ¿o que están siendo investigados por su vinculación con distintas redes del crimen en Córdoba? Son más de 70.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

¿Cómo puede ser que nosotros, los legisladores de la Provincia de Córdoba, que cobramos 25 mil pesos, no podamos tener acceso a esa información? Esas son las cosas que tienen que cambiar, y mientras no cambien el tema de que "la seguridad es un problema de Estado", en realidad, no va a ser mucho más que eso porque quedará en la retórica y quedará en estas discusiones donde cada vez que un miembro de un partido que estuvo en el Gobierno diga algo del otro lado le van a estar levantando las fotitos de sus dirigentes reunidos con miembros de la D2, reunidos con miembros del 141, porque en Córdoba, desde el '83 a la fecha no ha habido decisión de quien gobierna de hacerse cargo de las fuerzas de seguridad.

Ese es el reclamo que venimos haciendo, eso es lo que nos gustaría que cambie en el funcionamiento de la Legislatura, y ese cambio sí depende de nosotros. Abran la discusión, levanten la clausura que hay en la Legislatura para discutir, no digo todos los temas –aunque siento que sí son todos los temas– sino algunos temas. Hay muchas cosas por las cuales los que hacemos política nos podemos pelear; entonces, acordemos cuáles son las cosas por las que no nos tenemos que pelear, cuáles son las cosas que hacen al interés general y, por ello, tenemos que dejar fuera de nuestras peleas, si hay tantas cosas por las cuales nos podemos sacar manos.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: en primer lugar quiero decirle que, en lo personal, no me importa la agenda electoral. Con esto quiero decir que desde hace muchos años vengo diciendo exactamente lo mismo; me importa la propia agenda que le ofrecimos al pueblo de Córdoba en el año 2011, que era la de enfrentar estos temas. A ustedes y a todos les consta el esfuerzo, la paciencia, el tesón que, en lo personal, le vengo poniendo en esta Legislatura –en las comisiones– para que se trate un conjunto de temas vinculados a esto.

Estamos parados en una situación muy conflictiva, estamos parados en un país que encabeza las estadísticas de consumo de cocaína en América del sur, en un país que es el tercer exportador de cocaína y no tenemos una sola planta, en un país por donde por sus rutas y sus cielos pasaron 70 mil kilogramos de cocaína; estamos en la Provincia que, según el último informe del SEDRONAR, encabeza las estadísticas de consumo de alcohol y droga en la República Argentina con el 21,2 por ciento y le sigue Tucumán con el 17,7 por ciento. Esos informes se hacían –porque en el año 2008 fue el último– tomando los hospitales de agudos del país, de viernes a viernes, y se procedía a determinar el porcentaje de alcohol en sangre de las personas accidentadas.

Tenemos severos problemas de consumo de drogas en nuestros jóvenes en todos los niveles sociales. Evidentemente, señor presidente: ¿qué me puede importar que un programa de televisión haya sido el disparador de este debate? No me importa lo que haya sido el disparador de este debate, lo que me interesa es que lo abordemos total y definitivamente. También coincido con lo que se ha dicho de que esta situación no se dio de un día para el otro,

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

que esta es una cosa que se viene macerando, y que todo a la larga produce más dolor. La droga se encontró en las periferias de nuestra ciudad con dos generaciones de desempleo estructural y está haciendo verdaderos estragos, tenemos miles de chicos "rompiéndose" cada día.

–Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Gutiérrez.

Entonces, lo que tenemos que hacer como representantes del pueblo es ponernos de cabeza –olvidándonos del 27 de octubre– a encontrar una política de Estado, de consenso, que nos aúne a todos; no puede haber más respuestas espasmódicas, no tenemos que utilizar esto –coincido con lo que se ha dicho– como un elemento de carácter electoral.

En ese orden, cuando el Gobernador De la Sota, en febrero de 2012, invitó a todos los bloques a que discutan sobre diversos temas que interesaban a Córdoba, le llevé tres proyectos de ley, uno de los cuales estaba vinculado con el problema de la oferta de droga y orientado a disminuir la cantidad de estupefacientes que ingresan a nuestra Provincia, mientras que otro estaba referido a la demanda e instrumentaba mecanismos para evitar que nuestros chicos reclamen la droga. El problema de la droga no lo vamos a resolver con la represión –que ayuda un poco– sino en el corazón y en la mente de los chicos cuando, a través de políticas de prevención profundas, los ayudemos a que descubran un proyecto de vida, porque quien tiene un proyecto de vida lleva, en sí mismo, el antídoto más fuerte contra todas las cosas que lo destruyen.

En el primer proyecto –relacionado con la oferta–, proponía la provincialización de la lucha contra el narcotráfico para que la Justicia provincial se abocara a las causa de narcomenudeo y le dejara las manos libres a la Justicia federal para que investigara a las bandas que operan en Córdoba –que no son muchas, sólo siete u ocho–, que están perfectamente definidas y son conocidas, con sus principales referentes puestos sobre la mesa, a los cuales la Policía de la Provincia –como queda claro– no podía meterles mano –esto vengo diciéndolo desde hace años–, pese a que esa gente era tan pública como la forma en que operaba. Tanto es así que, para descubrirlos, ni siquiera necesitábamos de la Policía: basta meterse en cualquier barrio y hablar con los vecinos para que te señalen los quioscos, el distribuidor y el financista, es decir, la triple cadena: el que la vende, el que le provee al que la vende y el que financia al que distribuye.

Cuando aprobamos las partidas presupuestarias asignadas a la Policía de la Provincia, me daba mucha pena advertir los miles y miles de millones de pesos que eran destinados a esa institución, para que después no podamos defender a un niño que es destruido día a día. Por eso, aquel día de febrero le dije al Gobernador: "Intervenga la Policía de la Provincia; hay mucha gente buena dentro, pero se está rompiendo. Esto lo veo en los barrios, Gobernador, por todos los lugares por donde voy; me lo cuenta la gente. Busque los seis mejores comisarios generales retirados que ha dado esta institución –que ingresaron pobres a la repartición policial y se retiraron pobres, con dignidad– y póngalos dos años a cargo de la Policía de la

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Provincia para que se recupere el espíritu de cuerpo de esa institución, y va a ver usted cómo la gente buena que hay en ella –que es mucha– rápidamente va a saber que hacer las cosas bien es el único elemento de dinamización y de ascenso en la Policía".

Le propuse varias cosas más que no fueron adoptadas, pero entre las cuestiones que el Gobernador asumió estaba el blindaje de las rutas. Cuando asumí mi cargo en esta Legislatura, Córdoba –la provincia con más problemas de consumo de alcohol y droga, por la que pasa una de las rutas principales de la cocaína en el mundo, según los mapas de la policía de Italia– tenía dos perros antidrogas –uno llamado "Narco" y el otro "Kila"–; entonces, le dije al Gobernador que no se podía realizar el blindaje de las rutas sin sacar a la Policía de la Provincia del rol pasivo y recaudatorio que tenía en ellas, y que debía poner los perros porque es a lo único que temen los narcos, ya que a los escáneres no le tienen miedo. El Gobierno nacional –que, como veremos al final de mi alocución, forma parte de esta historia– bien se ha encargado de que tengamos escáneres pero no softwares; que tengamos radares pero que miren para otro lado.

El tema es muy complejo; o sea, 70 mil kilos de cocaína pasando por nuestras rutas, radares que miran para el lado inverso, policía estática en las rutas sin los perros y sin escáner en los puertos explican que seamos una de las cinco rutas principales de la cocaína -según la policía italiana- y que estemos ayudando a abastecer el consumo de 71 millones de europeos y 26 millones de norteamericanos. A esto lo dice el presidente de la Comisión Antimafia de Italia, quien expresa claramente, en el informe del 19 de febrero de 2010 de la Comisión Antimafia de Italia, que quien tiene el monopolio del traslado de la droga por nuestra Patria es un grupo italiano llamado 'Ndrangheta.

Evidentemente, estamos en deuda, no se ha puesto en marcha la Ley Antidroga, sólo se han puesto en marcha algunas cuestiones y no logramos que la Policía de la Provincia vaya sobre los distribuidores. No los han tocado nunca, repito, nunca, nunca jamás; miles de pobres en los quioscos, pero nunca un distribuidor.

Sin embargo, el tema que más me preocupa -también en tratamiento y que es el de fondo- es el de la demanda, señor presidente. Los chicos se están destruyendo y no damos la batalla en sus corazones y en sus cabezas; días pasados estuve en un colegio de un barrio humilde, que no es zona roja, con chicos de 15 y 16 años y les pregunté si conocían las fábricas de autos de Córdoba y me contestaron que no; si conocían la Fábrica Militar de Aviones o si habían escuchado hablar de ella y me dijeron que no; si conocían la Manzana Jesuítica en cuanto a que es una parte nuestra y es Patrimonio Cultural de la Humanidad, pero tampoco la conocían; si conocían otros lugares de la geografía hermosa que tiene la Provincia de Córdoba y también me dijeron que no. Señor presidente: lo único que conocen es la droga en su barrio y en los lugares de esparcimiento a los que concurren. Mire qué fácil es encontrar a los financistas de la droga: cerca de los lugares de esparcimiento de los chicos.

Por lo tanto, insisto, debemos ir sobre la cabeza y el corazón de nuestros chicos y ayudarlos a que recuperen un proyecto de vida, pero si no les ayudamos a que conozcan los bienes culturales de la sociedad en la que viven con competencias de arte, culturales, deportivas, excursiones educativas; a que conozcan que hay otro mundo distinto; si no damos la batalla ahí, que es precisamente la prevención, todo lo demás no tiene ningún valor.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Aunque pongamos los perros en la ruta y no pasen la cocaína o la marihuana, nuestros chicos se empastillarán o se drogarán con bulucas de paraíso, porque el tema de fondo que es ganarle a la instantaneidad del placer y de la huida que significa una droga es ofrecerles a los chicos un proyecto de vida y Córdoba tiene la gente necesaria para que en forma urgente pongamos en marcha estos programas donde la Provincia, los municipios, las autoridades sanitarias, los clubes, los centros vecinales, las iglesias y los padres trabajemos en esto a través de consejos en cada zona geográfica.

Para tratar de ponerle un poco de futuro a este debate, y como la oposición de esta Provincia no somos parte, no tenemos absolutamente nada que ver con las operaciones políticas que puedan estar sucediendo en estas horas y en estos días, como no tenemos nada que ver ni nos hacemos cargo del nivel de responsabilidad -o no- que puedan tener las personas que están sometidas a la Justicia, pero como sabemos lo que está pasando en Córdoba, cuando el Gobernador propuso postergar el debate de este proyecto –que, obviamente, no lo compartimos porque pensamos que la cosa es mucho más profunda-, propuse esta mañana que la Comisión de Labor Parlamentaria se transformase, ipso facto, inmediatamente, en una comisión especial prevista en el Reglamento para que todas las fuerzas políticas de Córdoba, por consenso, por experiencia, por buena fe, por “buena leche”, señor presidente, pensando en nuestros hijos no en el 27 de octubre, pongamos a disposición de la legalidad de esta Provincia un sistema que justifique la elección del pueblo sobre nosotros. Espero que eso sea considerado en los bloques, creo que a eso lo debemos hacer y creo que va a servir.

Me queda un solo interrogante, señor presidente: esto que está pasando en este momento puede ser una crisis, pero puede ser peor todavía porque esta crisis institucional afectaría tan solo, hasta ahora, a la Provincia de Córdoba pero, ¿qué tal si ese señor Viarnes fuera agente de un operativo vigente de algún servicio nacional?, ¿qué hacía en la Policía de la Provincia de Córdoba? ¿Qué hacía?

Siempre me he preguntado cómo se hace para organizar con los radares invertidos, con los escáneres sin software, cómo se hace para controlar el paso de 70.000 kilos de cocaína; hay que tener una organización muy aceitada. Hace dos años empecé a recibir información de que los servicios de inteligencia del Ejército se estaban encargando, no digo de “organizar” pero sí -de alguna forma- de tener algún tipo de “presencia” en esto. Cuando yo recibí esta información, señor presidente, confieso que dije: “imposible”, imposible que sea el servicio de inteligencia de un país, pero alguien tiene que organizar los 70.000 kilos, ¿usted qué cree? 70.000 kilos. No lo digo yo, lo dijo la embajada americana el año pasado cuando se enojaron con nosotros porque le requisamos un avión y dijeron: “ustedes no hablen, que por ustedes pasaron 70.000 kilos de cocaína”. Entonces, mi pregunta es: ¿quién está organizando el paso de esos 70.000 kilos? Alguien lo está organizando. No vaya a ser que sea por varias sedes policiales por donde pasa la droga grande -Santiago del Estero, Córdoba y Provincia de Buenos Aires-; o que haya varios Viarnes en las distintas policías viendo qué hace cada policía para ver que ninguno saque los pies del plato en esta cosa que es muy fuerte, señor presidente. Por eso, me asombré cuando el señor Viarnes reconoció -él mismo- que era del Servicio de Inteligencia del Ejército. Ahora, si mintió en una declaración judicial, tendrá que ser penado por falsos testimonios, y si no mintió, habrá que investigar qué hacía Viarnes ahí adentro.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señor presidente: en relación a todos estos proyectos que se están tratando en forma conjunta, quiero manifestar algo que ya, en principio, manifestara en la Comisión de Labor Parlamentaria, y que ahora voy a ratificar haciendo finalmente una sugerencia o una propuesta.

El tema del narcotráfico es un tema sumamente complejo, como ya se ha dicho; es un tema que no se puede abordar desde un solo ángulo o desde un solo lugar, las consecuencias que trae aparejado el narcotráfico -está super estudiado- hay que abordarlas en forma interdisciplinaria; el tema de la droga está muy enraizado en nuestra sociedad como para ser abordado simplemente desde el punto de vista de la seguridad o de una dirección general dentro de la fuerza policial que aborde la problemática y que tenga sólo en ese ámbito los recursos necesarios, tanto técnicos como humanos, para poder tratar este tema tan difícil.

De más está decir que se trata, obviamente, de abordar la problemática desde el punto de vista de una política pública, como merecen tantos otros temas importantes en la Provincia, pero puntualmente este, que es tan difícil y complejo y que además involucra a muchas áreas del Gobierno. Pero también debe hacerse con distintos actores como deben ser los sociales, culturales, deportivos, las iglesias, las ONG y los organismos internacionales que existen, al respecto de los cuales también podemos nutrirnos y aplicar algunos de sus protocolos en este tratamiento.

Pero entiendo que si bien este tema ha surgido ahora con los acontecimientos de los últimos días de la Justicia, producto de esta investigación del fiscal federal, entiendo que el problema es de tal magnitud, de tal gravedad institucional y tan duro de asimilar socialmente porque, como bien se dijo, afecta sobre todo a los más vulnerables: niños y jóvenes que no tienen un proyecto de vida claro y definido. Entiendo que hay que abordarlo con la adultez y la multidisciplinariedad que el tema requiere para ponernos a trabajar rápidamente en una verdadera política de estado que, como toda política de estado, debe pasar varios estadios en su formulación, que ya están muy bien estudiados, por otra parte.

Esa formulación de las políticas públicas, obviamente, deberá hacerse primero desde el Gobierno provincial pero para que sea una verdadera política de Estado, tiene que ser abordada por todas las fuerzas políticas, no sólo con representación política sino también las que aún no han logrado representación y que militan política y socialmente en la Provincia, porque es un tema que debe comprender a todos.

En segundo lugar, una vez que todos los actores estén dispuestos a trabajar sobre la política de Estado, tendríamos que tener un diagnóstico de la situación y un estudio de campo pormenorizado para lo cual, obviamente, se parte con la información que el Estado debería tener y que acá se dijo que no existe –desconozco si existe o no-, pero deberíamos tener información precisa a nivel de informes estadísticos que nos permitan abordar con seriedad y

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

hacer un análisis a conciencia del territorio, cómo está invadido el territorio con la problemática a tratar.

En principio, esos serían los dos actores fundamentales: la información precisa y los funcionarios que deben intervenir para poder abordar la temática no sólo con las fuerzas específicas de la Provincia sino también con las Universidades -que las hay y muchas en Córdoba "la docta"-, que tienen destacados profesionales formados no sólo en Argentina sino en el exterior en este tema específico, para poder empezar a construir el consenso necesario en la formulación de los ítems que debe tener esta política para luego comprenderse en una verdadera política de estado pormenorizada y con todos los recursos necesarios que el tema merece.

Quiero creer que a Córdoba no le puede faltar ninguno de estos recursos porque ¿qué quedaría para las demás provincias si en Córdoba "la docta" no contamos con la asistencia de las universidades, las ONG -que hay muchas- y demás instituciones que pueden abordar el tema y de los conocidos y destacados profesionales en la materia? Sólo así contaríamos con las condiciones básicas necesarias para empezar a abordar el tema con la seriedad que esto requiere, teniendo en cuenta especialmente –tal como lo manifesté esta mañana- que estamos atravesando una campaña electoral y que el proselitismo puede teñir o empañar las posiciones de cada uno de los partidos políticos.

No propongo que se postergue el tema, pero sí que el tratamiento con cada uno de los actores a los que me he referido debería hacerse a partir de la elección del 27 de octubre a los fines de hacerlo de manera desapasionada, responsable, y además porque toda política pública requiere de un análisis previo y planificación de las etapas que se van a llevar adelante para poder formularla, lo que seguramente nos ocupará mucho más que las cinco o seis semanas que le quedan a esta campaña electoral.

Por estos motivos, señor presidente, es que soy partidario de abordarla de ese modo, empezando con una comisión especial que se aboque al tema, sobre todo por la voluntad política que ha manifestado el señor Gobernador de hacerlo, y que preparemos el escenario para que el trabajo fuerte, serio, sentido, sincero y sobre todo profesional, se haga desde el 28 de octubre, despejado el problema proselitista que puede tentar a cualquier partido político, para abordar con seriedad este tema que nos aqueja a todos los cordobeses y argentinos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Muchas gracias, presidente: la verdad es que hacía mucho tiempo que no veía tan desorientados a los peronistas de Córdoba. (Risas).

Sr. Presidente (Alesandri).- Por favor, guardemos la compostura.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Legislador Birri, simplemente quiero decirle que hacía mucho tiempo que no lo veía de tan buen humor. (Risas).

Continúe, por favor.

Sr. Birri.- Me caracteriza el buen humor, presidente. Pero es verdad que lucen atribulados, confundidos.

Fíjese que hace seis años que trato de honrar esta banca que ocupo gracias a la honra concedida por el pueblo de Córdoba y no recuerdo una situación similar. Tengo presente dos o tres episodios en el Gobierno del contador Schiaretti, pero, en verdad, más que desorientado, lo que caracterizaba al anterior gobernador era que arruinaba lo que se venía haciendo bien. Recuerdo dos o tres sesiones en donde algunos proyectos que habían tenido la legitimación de la movilización popular, por cambios de último momento, desde la también legítima modificación política se arruinaba lo que la gente venía haciendo bien. Pero no vi semejante nivel de desorientación como le ha ocurrido al Gobierno de Unión por Córdoba en la cabeza de José Manuel de La Sota, que es el que luce más desorientado en este proceso de 10 a 12 días en que van y vienen con las decisiones, se desmienten entre sí, sin autocríticas, donde tratan de transferir responsabilidades que son propias de un Poder Ejecutivo hacia un fiscal, un periodista, al Gobierno nacional, donde mandan un proyecto diciéndole a propios y extraños que la Legislatura lo debe tratar de manera urgente porque de manera urgente debieran venir las soluciones a un tema que derivó en un escándalo más que en una crisis.

Y cuando hoy todos nos poníamos nuestras mejores galas, cuando todos nos habíamos preparado para debatir sobre las políticas públicas de seguridad que han estallado en la Provincia de Córdoba, el mismo Gobernador que envió ese proyecto pidiéndonos celeridad y urgencia, manda una carta para retirarlo. No quiero exagerar, pero parecen aquellos boxeadores que recibieron un golpe en el mentón y andan deambulando al borde del knockout por el ring.

Son varios los proyectos que se han acumulado y nos hubiera gustado tratarlos. Más allá de esta precipitación por parte del oficialismo en la Comisión de Labor Parlamentaria, cuando nos dijeron que los trataríamos a todos, sabemos que va a ser una extraordinaria oportunidad perdida para no tratar ninguno.

Precisamente, tengo sobre mi banca un pedido de informes para que se expresen y se informe sobre las estadísticas de los delitos cometidos e investigados en la Provincia de Córdoba en 2011, 2012 y lo que va del 2013. Fíjense qué extraordinaria herramienta de trabajo para cualquier cordobés que tenga responsabilidades en la función pública; por lo que veo, cuando le toque el uso de la palabra al bloque de Unión por Córdoba, seguramente ninguna información van a dar sobre esto.

También se pide en ese proyecto la citación al Ministro Jefe de Gabinete para que informe sobre detenciones y procedimientos hechos hasta el día de la fecha en el marco de la nueva Ley de Combate a las Drogas.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.

También preguntamos sobre los mecanismos de decisiones de los jueces administrativos de faltas de la Provincia de Córdoba. Le digo al legislador Busso, que nos corre con la vaina diciendo que no estamos hablando de los proyectos que son motivo de tratamiento en función del Orden del Día, que estoy hablando de esos proyectos, cuyos textos y fundamentos los voy a presentar por escrito para que queden transcriptos en la versión taquigráfica. Y cuando le toque hacer uso de la palabra me gustaría que los conteste porque, en definitiva, ese fue el compromiso que asumió el oficialismo en la Comisión de Labor Parlamentaria. Pero supongo que estos temas no se tratarán y no habrá ninguna respuesta del otro lado.

Es un hecho conocido que la institución policial de la Provincia de Córdoba viene arrastrando problemas serios: corrupción, capacidad de investigación muy limitada, bajos niveles de profesionalización, entre otros, los que les impide cumplir su función de manera eficiente. Históricamente, la estructura funcional de nuestra Policía ha sido –por caracterizarla de alguna manera- centralizada, jerarquizada, militarizada, si se quiere. Y desde hace mucho tiempo reina –y no hizo falta para esto ningún periodista- la impresión generalizada de la existencia de sobornos y peajes que derivan tanto de la corrupción institucional como de la corrupción reguladora del delito.

Pero también es cierto que de alguna forma de a poquito se empieza a echar luz sobre aquellas cosas que nuestra sociedad ignoraba, que tenía la percepción o una certeza semiplena, pero no el absoluto convencimiento sobre cómo funcionaba porque se ignoraban hasta estos días los detalles y las envergaduras de estas prácticas, las acciones institucionales mediante las cuales se reproducen las condiciones que las favorecen, el uso y la distribución de los fondos apropiados ilegalmente. En ese marco, se desconoce también el por qué, aunque ahora se empieza a echar luz: son las resistencias de los núcleos más activos de la Policía a los procesos de reforma que responden, en gran medida, al interés por preservar y reproducir estos dispositivos corruptos que reportan una enorme cantidad de fondos.

La verdad es que en estos años de gestión delasotista, en estos catorce años con gestiones propias y de sus socios, pero natural y claramente el padre de la criatura, ha primado una visión conceptual de incremento policial consistente en el aumento de los recursos humanos, operativos, de infraestructura de la institución, pero tal cual está, sin absolutamente, ningún cambio en la organización del trabajo policial.

Esta política llevada adelante, a la que muchas veces caracterizamos como conservadora y continuista, al no cuestionar ni poner en tela de juicio, ni indagar sobre la eficacia policial, ni sobre las rendijas sobre las cuales en la Policía se ha montado este dispositivo corrupto, ha producido un estallido de la concepción ideológica con que el Gobierno de Unión por Córdoba viene tratando y generando esta matriz de políticas públicas de seguridad.

Señor presidente: esta crisis, este escándalo que ha dejado casi perplejo y con falta absoluta de reacción al Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, mucho más allá de un grupo de narcopolicías que han avergonzado a esta institución, lo que ha ocasionado es la implosión, el quiebre de un paradigma conceptual, de una matriz ideológica con la cual en estos catorce años de gestión de Unión por Córdoba se ha venido dirigiendo y concibiendo las

ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA

- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

políticas públicas de seguridad; la primera de ellas, tiene que ver, en orden de importancia, con esta virtual tercerización, esta delegación de los atributos y del ejercicio que ha hecho del Gobierno provincial de la seguridad pública y el manejo de la institución policial a favor de la Policía misma.

Hoy, y desde hace catorce años, el diseño, la planificación y la organización de las estrategias públicas de seguridad en la Provincia de Córdoba no la hace el poder político, se ha tercerizado en la Policía de la Provincia de Córdoba. No es casualidad que hasta un uniformado retirado ejerciera el Ministerio de Seguridad, un hombre que no solamente era ex policía, andaba como policía, pensaba como policía, se vestía e imaginaba el mundo desde una visión policíaca.

El otro tema tiene que ver con el fracaso de esta estrategia a la que ha hecho alguna alusión mi compañero de banca, Santiago Clavijo, esta suerte de acuerdo, de pacto entre el poder político, la Policía y la criminalidad en la Provincia de Córdoba, esta suerte de resultado de la indiferencia por parte del Gobierno provincial, donde, por un lado dice "nosotros pactamos con la Policía, no queremos participar de la corrupción, de las cajas negras", pero no las combatimos, que ellos hagan sus negocios. El doble pacto que garantiza impunidad para hacer negocios y mantener un tolerable nivel de delito, también ha llegado a su fin como estrategia y manera de encarar las políticas públicas de seguridad en Córdoba, una resignación que, indudablemente, que tenía traer la derrota de esta matriz en breve, como ha ocurrido.

Lo otro tiene que ver con la preparación y la profesionalización de la Policía en la Provincia de Córdoba. La verdad es que tenemos el absoluto convencimiento que esta fuerza, que esta institución encargada de preservar, de velar por la seguridad de todos los cordobeses, se ha especializado mucho más en el combate, en la represión del pequeño delito que del gran delito; se ha preocupado muchísimo más en reprimir el robo de gallinas, en reprimir, mediante la utilización abusiva del Código de Faltas, con figuras como las del merodeo, a pibes que integran las familias vulnerables de la Provincia de Córdoba, pero que aparece absolutamente inerte, porque no ha sido preparada para combatir el gran delito, las grandes bandas, el narcotráfico y el delito complejo. Eso también, señor presidente, ha entrado en una crisis terminal.

Ningún ámbito de la política importa muchas veces la inversión de tanto dinero, como los presupuestos de Seguridad y de Justicia, pero con tan poca crítica seria y menos información previa; nadie –lo digo con absoluto convencimiento- puede dar crédito científico a la insólita idea de que combatiendo a quienes cometen infracciones insignificantes, se previene que estos se conviertan en asesinos seriales o violadores múltiples. Semejante insensatez que ha caracterizado a las políticas públicas de seguridad en Córdoba, sólo las pueden comprar políticos necesitados de un discurso o medios hambrientos de raiting que, lamentablemente, no faltan ni en Córdoba ni en Argentina.

De esa manera sólo se produce una inversión presupuestaria astronómica, inútil, ineficaz, con efectos paradojales, porque muchas veces hasta resulta reproductora del mismo delito.

Señor presidente: como hemos dicho en otras oportunidades, la Policía no basta, por buena que sea, si no hay prevención; y la verdad, es que otro de los rasgos caracterizantes de

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

esta matriz conceptual de la política de seguridad en Córdoba ha sido poner el acento, fundamentalmente, en la represión del delito y no en la prevención. Y todos sabemos, hasta por experiencia propia, que hay que ser muy duros con el delito, pero mucho más duros con las causas que generan el delito. Si usted se pone a hacer un análisis comparativo del presupuesto que se les otorga a las políticas de seguridad en la Provincia de Córdoba -que casi invariablemente van de la mano con aumentar el número de policías, con aumentar la logística, con tener más patrulleros- y a eso lo compara con el presupuesto que tiene asignado a las políticas públicas sociales en la Provincia de Córdoba -donde uno de cada tres pibes es pobre, donde más de 60.000 pibes no estudian ni trabajan, donde hay prácticamente una ausencia absoluta de políticas públicas inclusivas, que tienen que ver con mejorar las condiciones de empleabilidad, por volver a aquellos pibes al mercado formal del trabajo y a retomar la educación formal- se dará cuenta por qué, señor presidente, lo que caracteriza como otro eje conductor a la política de seguridad de la Provincia de Córdoba es una matriz más represiva que preventiva.

Por eso, señor presidente, la pregunta es si a alguien de los que están aquí presentes se le ocurre que con semejante implosión de un proyecto político en materia de seguridad, se lo puede resolver con reemplazar a un policía con un civil. Está claro que en Córdoba lo que se necesita discutir es una profunda reforma policial y una nueva ley de seguridad pública. Seguramente que no será sencillo; muchas veces, para algún mundillo político la reforma policial es un proceso intrincado, difícil, caro, seguido algunas veces de respuestas extorsivas y sin réditos políticos a la vista, pero necesariamente hay que darla, como lo hizo y lo viene haciendo la política de Seguridad de la provincia hermana de Santa Fe.

Es posible trabajar en una profunda reforma de la institución policial y también en una nueva ley de seguridad.

Conclusión: las autoridades públicas, y en particular aquellos encargados de dirigir la seguridad, tienen la responsabilidad exclusiva de definir y formular el modelo de institución policial, de diseñar y llevar a cabo la reforma policial y de determinar los ritmos y tiempos de ese proceso y sus impactos y consecuencias. Como decimos quienes estamos formados en Derecho: eso es lo que requerimos y lo que de manera urgente pedimos como tratamiento en este ámbito legislativo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.

Sr. Yuni.- Señor presidente: para cerrar las reflexiones de nuestro bloque respecto a los temas en tratamiento, queremos sincerarnos.

Todos los que estamos aquí sabemos que estamos en una provincia con altos índices de inseguridad, podríamos decir una de las más inseguras del país. En ese sentido, los cordobeses, de Norte a Sur y de Este a Oeste, hemos perdido el sosiego y la paz, una inquietud

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

se ha instalado en nuestros cuerpos y en nuestras almas. Nos ha ganado la incertidumbre y la desconfianza.

Entre nosotros la inseguridad no es una sensación sino un hecho que comprobamos cotidianamente, que se asienta en una multiplicidad de acontecimientos diarios, que se demuestra en el incremento de la tasa de criminalidad, en la magnitud y violencia de los crímenes, en la sofisticación de la logística de los delincuentes, pero también, señor presidente, en las escasas respuestas que observamos de parte de este Gobierno que escasamente ha desarrollado aptitudes para combatir el delito organizado.

Debemos decirlo con énfasis: en nuestra Provincia no existe capacidad para resolver los delitos complejos. Todos aquellos que involucren un cierto grado de complicaciones, por regla, quedan irresolutos. Pero debemos aclarar bien lo que decimos: los responsables de esa incapacidad no son las mujeres y los hombres que sirven a la fuerza policial con honestidad, valor y coraje, que reciben directivas y que actúan siguiendo los planes y políticas que ellos no diseñan y en los que tampoco participan. Los responsables directos de la ineficiencia para prevenir y controlar el delito organizado son los responsables políticos, son los responsables de la conducción de nuestra Policía provincial, el Ministerio de Seguridad y el propio Gobernador de la Provincia, de acuerdo a la Constitución Provincial.

Nuestra incertidumbre no proviene, entonces, del accionar de los delincuentes solamente; proviene en mayor medida de la falta de políticas, de la ausencia de planificación y de la omisión o insuficiencia de acciones robustas y comprometidas del Gobierno provincial para acabar con el delito.

La desconfianza que genera la desidia, la lentitud del Gobierno provincial es aún más grande que la incredulidad que los cordobeses podemos tener del desempeño policial o del escepticismo que podamos asumir los cordobeses sobre las posibilidades de lograr que ya no exista más la delincuencia.

Señor presidente: cuando la desconfianza social se produce por la inactividad propia del Gobierno, se traslada al desengaño en las instituciones, y cuando esa desilusión en nuestras instituciones se afianza, cunde la desesperanza y la frustración. Esa desconfianza se acrecienta aun más cuando observamos que en muchas ocasiones el delito se produce desde o con la connivencia propia de quienes tienen el deber de prevenirlo y combatirlo. Esto es, en definitiva, lo que ha motivado que volvamos una vez más nuestra mirada en serio a la fiscalización de los corruptos, a la falta de controles para prevenir la indecencia de algunos malos policías y a recriminar la flojera de un Gobierno que nada hizo para advertirlo a tiempo.

No debemos sorprendernos; los hechos que han salido a la luz y que motivaron la renuncia de dos de los responsables políticos de la situación y del arresto de algunos miembros de la Fuerza Policial, son consecuencia de la ya referida falta de política, de planificación y de acción del gobierno provincial; esas mismas omisiones e incorrecciones que fueran cuestionadas y advertidas tantas veces y desde hace tantos años por los bloques parlamentarios de la oposición.

Hoy, señor presidente, frente a una crisis que apenas muestra la verdadera dimensión del problema real, el Gobierno parece no tomar debida nota de la seriedad del problema, o no

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

quiere hacerlo. Disimular la realidad no es el camino que debemos transitar quienes estamos comprometidos de verdad con la seguridad de los ciudadanos de Córdoba.

Desde nuestra representación política, desde el radicalismo, queremos, debemos, propiciamos y asumimos el tratamiento correcto e integral que la inseguridad conlleva y necesita. Asimismo, estamos comprometidos en patrocinar y acompañar un abordaje serio y profundo del problema, reflexivo y comprometido, sin vacilaciones ni medias tintas, sin atajos y sin oportunismos. No nos vamos a permitir la negligencia que se han permitido otros. Pretendemos ser serios, respetándonos unos a otros.

La inseguridad de Córdoba es un problema de todos, y todos debemos contribuir con medidas efectivas que restablezcan las condiciones al abrigo de las cuales la incertidumbre desaparezca y renazca la confianza en las instituciones políticas y en los organismos de seguridad.

En lugar de anodinos paliativos propiciamos de verdad y con compromiso que la inseguridad de los cordobeses sea abordada como una política de Estado, con planes y medidas que necesariamente exceden a este Gobierno, pero lo hacemos desde la amplitud, involucrando a todos los actores sociales en esta Legislatura. Nuestra sociedad necesita un debate inclusivo y democrático para modelar un plan de seguridad ciudadana serio, sustentable, público y eficiente para la prevención y el control del delito organizado.

Señores legisladores: ¡hagámoslo de una vez! para que nuestra Córdoba sea una provincia segura, una de las más seguras del país; para que los cordobeses que hemos perdido el sosiego y la paz logremos restablecer la tranquilidad y el orden, a fin de que llevemos a nuestro cuerpo y alma certidumbre y confianza en nosotros y en nuestras instituciones, para que la seguridad sea más que una sensación, para que, en definitiva, sea la seguridad y no la inseguridad el hecho cotidiano en nuestras vidas.

Aspiramos, desde el radicalismo, a que esta sesión sea el inicio de la discusión que pretendemos y respaldamos que no sea, otra vez, el escenario y el rito necesarios para convalidar incapacidades del Gobierno y su tolerancia con el actual estado de inseguridad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Gracias, legislador Yuni.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero hacer una consulta. Quiero preguntarle si usted tiene conocimiento de que se han roto las fotocopiadoras de la Casa legislativa.

Sr. Presidente (Alesandri).- ¿Por qué, legisladora?

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sra. Montero.- Porque a las 5 y 30 horas –debe estar en la versión taquigráfica- el legislador Fonseca hizo referencia a la famosa nota enviada por el Gobernador de la Provincia, y son las 7 y media y no ha llegado a mi banca; pienso que es porque hay algún problema operativo y, en verdad, me gustaría …

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme, legisladora.

Desde la hora que usted menciona estoy esperando que venga a retirar la fotocopia. Acá está. Le dije que viniera a retirarla, tal vez no me escuchó o no me entendió. Se la voy a acercar, amablemente, a través de alguno de los secretarios.

Sra. Montero.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Alesandri).- No están rotas las fotocopiadoras, ni está rota la voluntad de esta Presidencia de otorgarle los elementos que usted considere oportunos.

Sí le dije al legislador Fonseca que en Labor Parlamentaria se habían leído textualmente las dos notas: la del Fiscal de Estado y la del Gobernador.

Continúe en el uso de la palabra, legisladora.

Sra. Montero.- Gracias, señor presidente.

La capacidad que tiene una persona de sentir turbación, de sentir algún tipo de sensación de deshonor frente a una falta cometida se llama “vergüenza”; y cuando alguien dice que otra persona es un “sinvergüenza” lo que está diciendo es que le falta esa capacidad para turbarse frente a la falta cometida. Creo que esto es lo que pasó en el momento en que el Gobernador De la Sota envió esa nota a la Legislatura.

Voy a leer la nota, textualmente, para que quede en el Diario de Sesiones: “A la señora Vicegobernadora, Contadora Alicia Pregno. Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien disponer la suspensión del tratamiento legislativo del proyecto 12464/E/13, enviado por este Poder Ejecutivo, que propicia la modificación de la Ley de Seguridad Pública 9235, hasta después del próximo 27 de octubre del corriente año.

Motiva esta petición el hecho de que el proceso electoral vigente no genera un clima de convivencia y tratamiento profundo que el proyecto requiere.

He tomado la decisión de cubrir la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico de la Policía encomendándole la tarea al Comisario General Nicolás Eduardo Tobares, ya que la lucha contra la droga en la Provincia, desde la sanción de la Ley 10067, de creación del fuero

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

judicial respectivo, ha generado, en ocho meses de vigencia, que se triplicaran los procedimientos.

Sin otro particular, saludo con mi mayor consideración."

Si lo que se pretendió y se pretende en esta Provincia de Córdoba, desde hace 15 días, es que se produzca lo que hoy se está produciendo en este recinto, con el silencio de más de 40 legisladores que tienen en su poder y bajo su responsabilidad cogobernar esta Provincia, creyendo que si dejan a la oposición hablar en soledad están ganando una batalla, la verdad, señor presidente, es que hace más de 30 años –que es lo que vamos a cumplir en democracia- que en la Argentina el silencio dejó de ser salud. "El silencio es salud" decía la dictadura y no estamos dispuestos a que nos silencien y a que silencien la grave crisis institucional que padece la Provincia de Córdoba.

Hay dos andariveles que tienen que estar bien claros. Uno, aquel que va en el orden de la Justicia y en el accionar de la investigación judicial; y otro, muy distinto, el que tiene que ver con la crisis político-institucional de la Provincia con relación a los nichos de corrupción y connivencia con el crimen organizado que están enquistados en la Policía de la Provincia. Sobre esto no podemos, como legisladores de la Provincia de Córdoba, quedarnos callados.

Esto no tiene nada que ver con la cuestión electoral, acá no estamos disputando una cuestión electoral sino que estamos pidiendo discutir seriamente el problema. Y tan seriamente que mientras el Gobernador de la Provincia se dedicaba a negar la realidad, a responsabilizar al Fiscal, a decir que era una operación montada, los presidentes de todos los bloques de la oposición en un hecho inédito en la Legislatura en los últimos tiempos, al otro día –no a la semana sino al otro día- de conocerse los hechos, le remitíamos al Gobernador de la Provincia una nota pidiéndole –fíjese usted lo que le pedíamos- una audiencia para hablar de lo que está pasando. La respuesta vino del Jefe de Ministros dándonos una serie de datos pero nada dice acerca de lo que estábamos solicitando.

Como bien manifestaron legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, este retiro o este intento de evitar el debate sobre la crisis institucional se enmarca en una serie de desaciertos y torpezas que han signado la acción del Gobierno de la Provincia de Córdoba en los últimos 15 días. El miércoles 4 se emite el programa ADN que pone en evidencia una investigación judicial en curso. La primera reacción del oficialismo fue negar estos hechos y decir que eran parte de una operación política; el jueves pedíamos la reunión con el Gobernador. El día jueves también, el Ministro de Seguridad reconocía que Viarnes era un colaborador de la Policía, reconocimiento después desmentido por el propio Jefe de Policía. El día viernes el Fiscal Senestrari confirma que se investiga y hace duras declaraciones con relación a la connivencia de Drogas Peligrosas con el narcotráfico. El sábado, en un hecho lamentable para la institucionalidad, el Jefe de la Policía -pero que quede claro, señor presidente, nadie en este recinto puede creer que el Jefe de la Policía de la Provincia concurre al velorio de un subalterno a subvertir el orden constitucional, como lo hizo, sin el permiso de quienes están arriba de él-, pues bien, decía que cuando el Jefe de la Policía responsabiliza al Fiscal y cuestiona su actuación, es una clara advertencia de subversión al orden constitucional y al acatamiento de los procedimientos judiciales bajo los que él debe estar, hecho que se repite, lo que es doblemente grave porque ya había renunciado y ya estaba fuera de la Fuerza,

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

utilizando la frecuencia policial para despedirse de los subalternos con frases como: “si estamos unidos no nos van a vencer”. ¿De qué habla el comisario Frías? ¿Quién cree que lo quiere vencer? ¿De qué y a quiénes está responsabilizando?

¿Sabe qué, señor presidente? Necesitamos que a todos los que hablamos, empezando por los periodistas que hablan del tema del narcotráfico y la connivencia –y a eso se lo pedíamos al Gobernador en la nota, porque no es solo Tomás Méndez el que está en riesgo–, se les garantice la seguridad, estoy hablando de Juan Federico, de Miguel Durán, de Juan Simo, quienes se meten todos los días a decir en el diario lo que la policía o la Provincia no quiere decir.

Fíjense el atrevimiento de un comisario mayor amenazando por la radio policial al resto de la sociedad, y nadie ni siquiera atinó a pedir una sanción, que es lo que hubiese correspondido.

Piden licencia los imputados investigados, cuando hubiese correspondido que de manera inmediata, ante la imputación –porque así lo establece la ley pertinente–, estuviesen pasados a pasiva. Pero, ¿sabe qué, señor presidente? El día lunes por la mañana –para que no haya equivocaciones porque acá también se ha dicho en este recinto que estaban de licencia– nos constituimos en el Tribunal de Conducta Policial con el legislador Santiago Clavijo, y nos reunimos con el presidente de ese Tribunal a los efectos de interiorizarnos sobre cuál era la situación de revista de los que en ese momento estaban detenidos. Se nos comunicó que, efectivamente, el día sábado anterior –quince días después o un poco más de la imputación y de la detención, o sea el sábado pasado–, mediante expediente 1007518, se les notificó en Bouwer que estaban en pasiva. Tardan en llegar las decisiones operativas que debe tomar el Gobierno de la Provincia y el Tribunal de Conducta.

Lo del velorio del oficial Alós, ya lo dijimos, en el marco de lo inaceptable y lo inadmisible.

El lunes 9, el Gobernador De la Sota respalda al Comisario Frías y contradice, inclusive, al propio Ministro de Seguridad, y dice muy livianamente y suelto de cuerpo –de quien bajo cuyas ordenes está el Jefe de la Policía– que el Jefe de la Policía tiene autonomía para decir lo que quiera. Fíjese que la democracia, que no llega a este recinto para debatir parece que sí la tienen las fuerzas policiales que tienen una estructura verticalista y que nada tiene de democrática.

El miércoles 11, en un hecho lamentable para el oficialismo en esta cadena de tropiezos y contratropiezos –entendiendo de la mejor manera posible que hay que venir al recinto a poner la cara–, el jefe del bloque del oficialismo se ve obligado a referirse a la investigación judicial, a denostar a un Fiscal nacional, a hablar de que le responde a la Procuradora General de la Nación –lo cual es cierto, no dice ninguna novedad–, e inscribe esta crisis en la “chiquita de la interna con el Gobierno nacional”. Lamentable.

Se detiene a los policías, se allana la Central de la Policía, se encuentra droga, pistolas limadas; anteayer se encontraron picanas en la casa de un policía. El Jefe de Gabinete sale a decir la barbaridad de que a los perros se los entrena con droga, cuando hay un video, hecho por la propia División Canes de la Policía de la Provincia de Córdoba –dedicada al

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

entrenamiento de perros para buscar narcóticos– con motivo de su lanzamiento como nuevo departamento, que muestra claramente que eso no es así, que se usan sintéticos y a veces se agrega una cantidad ínfima de droga. No se entrena a los perros con "ravioles", ni con porros de marihuana. Esto es un verdadero despropósito del Jefe de Gabinete.

El pasado jueves formuló declaraciones Sosa –el mismo que hoy está planteando la necesidad del apartamiento de funcionarios judiciales– y les llega, después de mucho tiempo, la renuncia –casi arrancada– de Paredes y de Frías, y el viernes se propuso el proyecto de ley que se pretendía aprobar en esta Legislatura.

Es toda una cadena de desaciertos, el más grave de los cuales, señor presidente, es la intención del Gobierno de la Provincia de Córdoba de no hablar del tema, de no discutir ni debatir, para luego venir a decirnos a la oposición que seamos responsables, que realicemos un debate serio, que se comprometen a darlo. La historia en esta Legislatura los condena: no hay debate. Sin ir más lejos, fíjense en lo que hoy está pasando: acaso, señor presidente, ¿usted cree que esto es un debate?

Sr. Busso (fuera de micrófono).- ¿Cuáles son sus propuestas?

Sra. Montero.- Tal como lo hemos hecho público –el presidente del oficialismo me pregunta cuáles son nuestras propuestas–, hicimos catorce propuestas en materia de seguridad pública –tal como consta en los respectivos Diarios de Sesiones de esta Legislatura porque las incorporamos hace muy poco tiempo, con motivo de otro debate– con relación a los gastos reservados, al CAP, a la Policía Caminera, a la lucha contra el narcotráfico, a la Policía Judicial, a los sueldos, a las horas laborales. ¡Cómo no vamos a tener nada para aportar! El problema es que no quieren que aportemos nada porque, cuando se abre el debate, lo primero que hay que discutir es si están dispuestos a darle lucha a los nichos de corrupción que tienen enquistados en las estructuras políticas y policiales de la Provincia de Córdoba.

Si no hay voluntad política para discutir estructuralmente la corrupción, entonces no nos pidan que hagamos silencio y que vengamos a este recinto a cerrar la boca. No lo vamos a hacer hoy, ni el miércoles que viene, ni antes ni después del 27 de octubre. Estamos en nuestra Provincia y nos han elegido para que aportemos; el problema es que, para poder hacerlo, del otro lado tiene que haber alguien que quiera recibir aportes, que es lo que no hay en el Gobierno de Córdoba.

"Esperemos hasta el 27 de octubre". ¡Qué burrada, señor presidente! ¡El narcotráfico no va a esperar! Y ahora ponen a uno de los directores generales que mayores dificultades tiene en la gestión.

–La legisladora Montero exhibe un expediente.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Tengo en mi poder –no los quiero enumerar– más de cincuenta relatos periodísticos sobre problemas vinculados con la Dirección General de Investigaciones, que hoy tiene a su cargo el comisario Tobares; a ese mismo comisario general le van a dar ahora la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico, con dos nichos terribles de corrupción: robo y hurto, sustracción de automotores, golpes comando, etcétera, etcétera. En todo caso, según lo que me dicen -porque he tratado de instruirme- debería tomar la Dirección General, provisoriamente, el Subjefe de la Policía, que es el jefe natural del Estado Mayor Policial.

En definitiva, señor presidente, ni los cordobeses ni el narcotráfico ni nosotros vamos a esperar que al Gobernador le parezca oportuno discutir la crisis estructural. ¿Sabe por qué?, porque hay un tema del que no se quieren notificar y es que se ha quebrado -y recomponerla va a tomar mucho tiempo- hacia arriba y hacia abajo la credibilidad; hacia abajo porque el conjunto de la sociedad está viendo azorada cómo la Policía, que debe cuidarla, es cómplice de los delincuentes; y hacia arriba porque hora tras hora nos vamos notificando del quiebre en la confiabilidad institucional de los Poderes, entre quienes deben dictar las órdenes, que son los jueces, y quienes deben hacerlas cumplir. Si ustedes no entienden que está quebrada la credibilidad institucional vamos por mal camino.

Al bloque del Frente Cívico, como primera fuerza de la oposición, nos van a encontrar discutiendo y aportando cuando nos convoquen sincera y seriamente a debatir, nos van a encontrar en la discrepancia y en el debate, pero no nos van a encontrar callados frente a semejante crisis.

Nada más.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: voy a tratar de ser breve luego de escuchar brillantes discursos, porque en su mayoría lo fueron, aunque no comparto sus contenidos porque han tratado –salvo honrosas excepciones- de aprovechar la banca no para el debate sino para introducir una visión política en esta Legislatura y hubiera sido bueno aprovechar la oportunidad para escuchar algunas propuestas y aportes concretos. Pero está claro que la oposición está decidida a politizar este tema, a sacarle provecho y a "caranchear", usando un término del honorable García Elorrio que lo usa para cuando alguien trata, con mala intención, de sacar ventaja propia.

Desde Unión por Córdoba, me gustaría repasar qué significan las políticas de seguridad; hace catorce años que gobernamos esta Provincia, primero De la Sota, luego Schiaretti y ahora nuevamente De la Sota y, en verdad, tuvimos que abordar con mucha sinceridad y fortaleza la política de seguridad dejada por el gobierno radical; sin embargo, no me voy a atrever a opinar sobre esto, como sí lo han hecho algunos colegas que han venido a introducir valoraciones de baja estofa, lo que no me sorprende porque nos tienen acostumbrados a plantear este tipo de circunstancias pero que, en verdad, me asombra porque no es propio de la conducta de un militante radical. Uno aprecia al radicalismo por su

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

trayectoria y cuando escucha a estos imberbes que por un minuto de gloria quieren trascender en una oratoria, creo que por sí solos no merecen ninguna calificación. (Aplausos).

Quería simplemente recordar que, inclusive cuando usted, señor presidente, era Ministro de Seguridad, el Gobernador De La Sota lo instruyó para que llevara adelante una nueva y moderna ley de Seguridad Pública, tan moderna que uno de los asesores principales era una persona que fue aludida hoy acá, como diputado provincial por un partido que no es el nuestro -creo que el partido de Sabbatella- Marcelo Saín, que fue el que colaboró con usted y todo su equipo junto con otras personas calificadas, a los fines de preparar un borrador el que luego esta Legislatura le dio aprobación.

Fíjense que esa ley de seguridad, que hoy se dice que este Gobierno no tiene, ya tiene un tiempo, y fue tan moderna y contemplaba mecanismos distintos de participación que hizo que realmente hasta el día de hoy sea una de las herramientas que en los foros de discusión de las políticas de seguridad pública -cuando uno comparte con el resto de las provincias inclusive con la Nación- termine siendo una ley elogiada por todos los protagonistas. Inclusive, en muchos de los casos fue copiada con algunas modificaciones, digo que otros distritos la usaron porque esta ley apuntaba a introducir algunos elementos novedosos -como decía anteriormente- como era la participación ciudadana en la confección de las políticas de seguridad. Hablamos del 2004, y en ese momento ya nos atrevíamos a que la sociedad participara a través de las juntas de participación, a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia y, sobre todo, en los barrios de Capital. Con la participación de los vecinos se discutía y se discute todavía ahora de políticas de seguridad, de cara a los vecinos con la problemática a cuestas, no con discursos vacíos de contenido sino con la realidad que significa la problemática diaria que sufre el vecino o la vecina en la Provincia y, sobre todo, en ciudades importantes como Córdoba, donde cuando uno participa en esas reuniones se va a encontrar con la práctica que tiene la delincuencia, con la situación de la policía, con la situación de la justicia, y uno no lo cuenta, es la gente la que cuenta cuál es la problemática en materia de seguridad.

Por eso digo que esa estructura riquísima de participación sirvió fundamentalmente para ir mejorando aspectos de la seguridad pública. Ni qué hablar en ese momento de derogar el tema de que los policías se juzguen por sí mismos; el tema de la dirección interna, que significaba que los policías que cometían alguna ilegalidad o una infracción fueran juzgados por los mismos policías. Y apareció el Tribunal de Conducta Policial, una figura realmente señera, de avanzada en ese momento, que daba por tierra con esa protección corporativa que tenían los policías y aparecían la civilidad con la participación de esta Legislatura en el juzgamiento de las conductas de los policías.

El legislador Birri había presentado en su momento un pedido de informes -que acá tengo la contestación- donde plantea un montón de situaciones acerca de esa conducta y recién casi al pasar se decía: “cien y pico de policías cesanteados”. Yo lo tomo como que realmente es una buena actividad del Tribunal de Conducta, que no protegemos a los malos policías, que los dejamos cesantes, que los echamos de la Fuerza.

No tenemos ninguna protección para con la mala policía, por eso cuando uno analiza este pedido de informes, que le contesta el Tribunal de Conducta a través del Ministerio de

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Seguridad, o la Jefatura de Gabinete, se va a encontrar, con solo leerlo, con una rica actuación del Tribunal de Conducta Policial.

Y apuntaba estos datos para decir que, en materia de seguridad, no hay demasiadas recetas mágicas: hay que trabajar todos los días, por eso, no sé quién tiene la varita mágica para decirnos a nosotros qué hay que hacer en materia de seguridad. La seguridad es un flagelo que causa consecuencias muy graves en nuestra sociedad. Lo vemos en todos lados, es un problema casi internacional y nacional ni les cuento. En provincias como Buenos Aires no hace falta que yo haga una valoración.

Pero tenemos una Policía que si uno escucha a la oposición la va a calificar como muy mala o ineficaz; ahora, ¿cómo hacemos nosotros para darnos cuenta si el camino que estamos transitando es correcto o no? ¿Cómo hacemos para saber si la producción de nuestra Policía es buena o mala? Debemos remitirnos a algunas comparaciones, no hay vuelta. ¿Cómo comparamos la situación de Córdoba con el resto de las provincias? Comparemos con provincias parecidas, Santa Fe, por ejemplo, o la provincia de Buenos Aires.

Yo no quiero cansar después de escuchar tantos discursos, solamente porque los compañeros de mi bloque me lo han pedido voy a hacer referencia para hacerles recordar la responsabilidad que tenemos en materia de seguridad.

Para comparar tomemos un año, por ejemplo, 2012, que en materia de homicidios es un dato. Los homicidios pueden decir algo o no, pero dicen en materia de inseguridad. En Córdoba, tenemos 3, no alcanzan a 4 homicidios cada 100.000 habitantes. En Buenos Aires, 7 homicidios cada 100.000 habitantes y en la provincia socialista, del correligionario de nuestro colega Birri y del Frente Cívico, al que adhiere el jefe político Luis Juez, en Rosario, tenemos 15 homicidios cada 100.000 habitantes.

Ese es un elemento de comparación para saber si nuestra política de seguridad, por lo menos en esta materia, más o menos da resultado.

Podemos buscar otros ejes, seguramente hay muchos. No quiero cansar.

Con respecto a la política que hemos implementado en seguridad vial, recién decían un exabrupto con el tema de la accidentología, seguramente hay una molestia muy grande en las rutas de Córdoba con la presencia de la Policía Caminera. Van a decir que la Policía Caminera está para cobrar multas, se ha escuchado en este recinto decir eso. Hay pocos policías que se puede decir que han sido sobornados o corruptos por la participación en algún tema que tenga que ver con el cobro de alguna coima. Al contrario, hubo muchísimos detenidos por exacciones ilegales que plantearon turistas desprevenidos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y otras.

Por eso, me duele mucho cuando se trata de dañar la institución policial, que no es de Unión por Córdoba, es de la Provincia de Córdoba, del Estado de Córdoba, que la fuimos construyendo entre todos, con sus cosas buenas y sus cosas malas.

Es posible que con el tiempo hayamos tenido más suerte, porque con el radicalismo la Policía tenía 14 ó 15 mil hombres; apenas nos hicimos cargo, cuando usted, señor presidente, fue ministro y yo también lo fui, apenas llegábamos a 12 mil hombres.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Cuando asumió el Gobernador Schiaretti, planteó que “lo único que hay que hacer es invertir”, por eso, puso más recursos policiales, más equipamiento, más chalecos, más armas, y como resultado tenemos una fuerza de más de 20 mil hombres, formados y capacitados.

Fíjense ustedes que tuve la suerte en su momento, cuando estuve en el Ministerio, de hacer un convenio con la Universidad Nacional de Villa María y hoy casi toda la oficialidad son licenciados en Seguridad, lo cual es un tema que siempre se ha reclamado: la formación profesional y la capacitación, y creo que en esto también se dio un paso enorme.

Por eso digo que realmente duele cuando se trata de desprestigiar a esta fuerza policial, que no lo merece.

Pero he escuchado cuestiones contradictorias, porque he escuchado al legislador Yuni decir que la fuerza policial es una fuerza abnegada, prestigiosa, que a veces trabaja con un salario magro pero, en definitiva, es una fuerza que tiene un compromiso, respeto, prestigio y transparencia con respecto a la función y que el problema es de quienes la conducen; es una opinión, pero escuchamos otras. Recién la legisladora Montero habló de la corrupción estructural, que prácticamente la Policía de la Provincia de Córdoba está infectada absolutamente de corrupción en todas las áreas. Me parece que es un desatino y sería bueno que la legisladora, más allá de la actuación del Tribunal de Conducta Policial, vaya a la Justicia y denuncie a los policías que son corruptos y estén vinculados al delito, porque eso ayudaría mucho.

Nosotros vamos a pasar, pero la fuerza policial va a quedar en el futuro, y creo que tenemos que ser muy serios a la hora de valorarla. Las condiciones políticas que lleva adelante la fuerza son los que debe fijar la política de seguridad; nosotros tenemos un planteo, tenemos una ley que puede mejorarse, y por eso es bueno escuchar lo que la oposición pueda aportar. Siempre nos dicen que no se discute, y hoy lo estamos haciendo; en ocasiones a los ponchazos, buscando pedidos de informes que no tenían nada que ver, hablando de la corrupción del Gobierno, de la Policía y de todos los que la conducen.

Honestamente, no quiero generalizar, y me quiero quedar con las opiniones de algunos legisladores porque hubo algunos que trataron de aportar ideas y de refrendar su compromiso a debatir. Y también Unión por Córdoba está dispuesta a dar un debate serio, con aportes y cosas concretas, no con discursos, sino con situaciones que permitan escuchar a la gente. Por ejemplo, que vayamos a las Juntas de Participación, como lo hizo usted señor presidente, como lo hice yo, para escuchar a la gente que no odia a la policía sino al contrario, defiende a la policía porque es el elemento de protección con la que cuentan ante la delincuencia.

Obviamente que hay que tener cuidado cuando se habla de estos temas, porque la sociedad que nosotros decimos representar no piensa exactamente lo mismo.

Me quedo con el desafío de avanzar en materia de seguridad, pero estamos acá también por otro tema, señor presidente, que ha tenido consideraciones políticas muy altisonantes. Al hablar de un área tan sensible como es la lucha contra el narcotráfico me parece que hay que ser al menos respetuoso o tener alguna valoración más o menos

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

fundamentada, más allá que los legisladores tengamos el derecho de opinar lo que queramos; en este tema creo que sería bueno que lo planteemos con la máxima seriedad.

Escuché a veces tan ingenuamente las propuestas o valoraciones cuando hablamos sobre narcotráfico, incursionando incluso en el tema de las políticas pueblerinas provinciales, cuando hablamos de un tema que excede a la Provincia porque está involucrada también la Nación. Este no es un tema para andar con chiquitas, un tema de improvisados que hablan de cualquier cosa; honestamente creo que es un tema demasiado delicado para que nosotros lo usemos para lograr algunos votos.

Creo que el Frente Cívico pasó las PASO y está en carrera para las elecciones del 27 de octubre, pero no creo que vaya a conseguir algunos votos más por las valoraciones que ha hecho, por ejemplo, su jefe partidario. Ayer me llegó una nota donde leía lo que Juez dijo sobre De la Sota. Decía: "¿Qué hicieron los policías de la Provincia, especialmente los de la División Narcotráfico? Dijeron: esta es nuestra, en cada allanamiento encontramos varios kilos, lo llevamos con nosotros, lo repartimos y lo vendíamos". Esto lo dice un senador de la Nación; este es el aporte del Frente Cívico a la discusión sobre la lucha contra el narcotráfico. No quiero repetir otras barbaridades porque son más o menos parecidas a las que alguna vez utilizó acá.

No quiero ser ofensivo, pero algunos legisladores del radicalismo, más precisamente el legislador De Loredo, se ha mimetizado con el Frente Cívico y coincide mucho con las políticas del Frente Cívico en esta materia. ¿Será porque quiere tapar esa foto que mostré? No quiero hacer chicanas baratas, pero será por eso de que cuando uno quiere negar el pasado por ahí juega para otro lado.

No tengo dudas de que este bloque ha hecho valoraciones políticas sobre este tema que está siendo cuestionado por involucrar a un área tan sensible como es la Dirección de Drogas Peligrosas. Pero sostenemos que las personas imputadas tienen que ser investigadas hasta las últimas consecuencias. Mientras tanto, por respeto a un derecho elemental como es el principio de inocencia, vamos a decir que son inocentes hasta tanto no sean declarados culpables; es un derecho de todo ciudadano, por ello lo tenemos que sostener también con los policías porque aquí no hay ciudadanos de primera y de segunda. Reitero, la Justicia tiene que llegar hasta las últimas consecuencias para determinar si son inocentes o culpables y, en este último caso, tendrá que caerles todo el peso de la ley. Reitero, nosotros no vamos a interferir en ninguna investigación.

Hago este paréntesis porque se ha dicho que queríamos interferir en la investigación. En absoluto; hicimos valoraciones políticas tal como lo ha hecho la oposición.

Se ha dicho que quisimos solidarizarnos con los policías e interferir con la tarea del fiscal Senestrari. No es así. El doctor Senestrari reconoció a través de un "twitter" que tiene una ideología y que es kirchnerista, pero que ello no le impide llevar adelante una buena investigación. Por eso le pedimos que, como parte de esta "Justicia Legítima", sea prudente, que hable a través de sus resoluciones y que sea lo más razonable, serio y objetivo posible porque se trata de un tema que no debe politizarse. Eso es lo que le pedimos cuando vino a esta Legislatura a manifestar su acuerdo con la ley que aprobamos. Es un tema demasiado sensible para la opinión pública, por lo que las valoraciones debe hacerlas a través de las

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

resoluciones o bien que sea el juez el que valore las pruebas; que no realice un allanamiento y diga qué se encontró porque es peligroso cuando un magistrado se expresa de esta manera.

No tengo dudas de que los que participan en esta "Justicia Legítima" tienen influencias en la política; y lo decimos nosotros y lo dice la misma oposición. Por ejemplo, el radicalismo en Buenos Aires dice que Oyarbide es manipulado por el Gobierno nacional; y cuando hablan de los jueces federales que investigan causas donde está involucrado el Gobierno nacional, dicen que están operados por éste. Asimismo, cuando debatieron sobre la democratización de la Justicia, los legisladores por Córdoba, tanto del radicalismo como del Frente Cívico, estuvieron en contra del manipuleo que pueda hacer el poder político con la Justicia.

Cuando nosotros decimos lo mismo acá, nos dicen que estamos frenando la investigación. No es así, sino que estamos haciendo una valoración política, de la misma manera que han hecho legisladores nacionales de nuestra provincia respecto a situaciones parecidas de fiscales o jueces de la Nación.

Por eso decimos que somos muy respetuosos de la Justicia, tanto es así que los jueces y fiscales en Córdoba son elegidos por el Consejo de la Magistratura, donde el poder político solamente tiene un solo representante de los 9. Es un importante avance de la institucionalidad y de la independencia, aunque no se quiera reconocer; excepto que los legisladores propongan que deroguemos el Consejo de la Magistratura y volvamos a épocas anteriores cuando los jueces y fiscales eran designados por decreto solamente por ser amigos del tipo que los elegía, y podemos dar nombres si quieren. Era una cultura aceptada por la opinión pública, por la prensa y por los mismos políticos.

Entonces, es un gran avance que nuestros jueces, magistrados y secretarios, en la Justicia entren por concurso. Es un avance y estamos orgullosos, como también de que los jueces de paz se elijan a través de un proceso de selección. Es un avance que la Justicia pueda ser elegida de esa manera, más allá que tengamos que escuchar que tenemos que ver mucho con la Justicia y la manipulamos. Quiero señalar que todavía hoy la Justicia Federal tiene que dar un paso cualitativo muy grande a los fines de la designación y remoción de los jueces.

En este tema tan sensible tenemos que tratar de no ser ingenuos. Los narcotraficantes, si escucharan esta sesión, se reirían ante tanta ingenuidad.

Podemos decir que hicimos algunos aportes cuando se trató el tema de adherir, porque –como acá se dijo- fueron proyectos de los mismos legisladores. El Gobernador lo sentó al legislador García Elorrio y le dijo: "Oiga, usted tiene un proyecto, vamos a llevarlo adelante sin ningún tipo de condicionamiento". Después aparecieron otros legisladores que también, con mucha legitimidad –como Cid, De Loredo y algunos otros- dijeron: "Epa, nosotros también tenemos"; no querían perder la oportunidad de ser protagonistas de algo que nos pareció muy oportuno.

Cuando se sancionó la ley, que se debatió en serio –y creo que usted, señor presidente, presidió esa comisión- pasaron todos los funcionarios de la Justicia Federal, los fiscales, camaristas, jueces y por teleconferencia hicimos el abordaje y la experiencia en la Provincia de Buenos Aires; pasaron también académicos, todo el mundo, y sancionamos una

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

ley de la que, más allá que no se la reconozca, nosotros, el bloque de Unión por Córdoba, estamos orgullosos.

Desde el primero de diciembre, fecha de entrada de vigencia de la Ley 10.067, la Policía de Córdoba efectuó 223 procedimientos y 300 allanamientos, y en el transcurso de 2013 –fíjese qué dato- llevamos a cabo 450 procedimientos con 680 allanamientos. Son datos concretos de la realidad, en el interior y en la ciudad de Córdoba se avanzó en el trabajo.

No quiero comparar con la Justicia Federal porque tiene otra competencia pero, complementariamente al trabajo de los narcotraficantes y a las investigaciones más grandes, este menudeo significa una política de Estado muy fuerte en materia de narcotráfico en el último tiempo. Pero recién empezábamos.

Hoy nos acordábamos con el legislador Gutiérrez cuando nos decía la Procuradora de la Provincia de Buenos Aries que una de las experiencias que teníamos que tener en esta materia es que íbamos a tener idas y vueltas, y que en el medio de la aplicación de la ley nos íbamos a encontrar con dificultades; seguramente, son estas que están ocurriendo.

Todos sabemos que la Justicia Federal no usa las fuerzas federales -que a lo mejor pueden ser mejores que la Policía provincial-; a lo mejor no usa Gendarmería, la PCA o la misma Policía Federal para llevar adelante la investigación. No quiero dejar pasar por alto que esta misma Policía que hoy está siendo investigada y cuestionada –y en buena hora que la Justicia actúe- es la misma Policía de Drogas Peligrosas que fue usada por los fiscales y jueces federales para llevar adelante todas las investigaciones que se hicieron en Córdoba.

En las últimas dos investigaciones importantes que se dieron en Córdoba, en los últimos quince días, se secuestraron más de 1200 kilos de marihuana, una cifra bastante importante. ¿Sabe por dónde entraba?, precisamente sale de Paraguay, y de esto nadie habla, salvo que quieran hacer responsable al Gobierno de la Provincia de Córdoba de cuidar las fronteras.

Escuché decir acá que este marketing del Gobierno Nacional ha hecho que los gendarmes sean llevados al conurbano bonaerense, se los saque de cuidar las fronteras y eso hace que las mismas sean un colador -precisamente, en Villa del Totoral, este avión venía de Paraguay. Estas son las cosas que me parece que nosotros tenemos que hablar.

Me parece que si nosotros tomamos esto con seriedad, que si reconocemos que hay cosas que hay que cambiar -pero que hay cosas que se hicieron bien-, es un camino; que a esta Policía, obviamente, hay que mejorarla, capacitarla y transparentarla. Por eso, ante esta situación, el Gobernador tomó esta decisión tan criticada y cuestionada de enviar a la Legislatura, ni más ni menos, un proyecto que tenía que ver con darle mayor institucionalidad, transparencia y participación a la designación del que conducirá un área tan sensible, como la División de Drogas Peligrosas. Ahí escuchamos: “bueno, pero ¿por qué no todos, por qué con dos tercios, por qué esto, por qué aquello?”; me parece que esto es correr el arco y decir “no, me interesa seguir haciendo politiquería”. Hablan en serio, lo dijo acá la legisladora Montero: “todos los miércoles nosotros queremos hablar del tema”; seguramente, aprovecharán algunas investigaciones y las dirán acá todos los días, porque se harán eco y lo darán como propio, probado; porque acá “total, como los legisladores podemos decir lo que se nos

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

ocurra", seguramente vamos a condenar a diestra y a siniestra a policías, a más policías, a más funcionarios y a más dirigentes.

Pero, mientras tanto, no estaremos sacando esta preocupación que tiene el legislador Clavijo, que dice ¡"Che la gente nos paga para trabajar!". Me parece que podemos ponernos a trabajar, y hoy lo decíamos en la Comisión de Labor Parlamentaria: si somos serios y honestos, si dejamos de lado caranchear el tema político, realmente si nos preocupa la salud de nuestros chicos". No hay que ser ingenuos; honestamente, la salud de nuestros chicos se protege si somos serios y no hacemos politiquería con estos temas.

La verdad, el pueblo de Córdoba nos ha elegido para gobernar; y seguiremos gobernando y tomando decisiones, hasta las últimas consecuencias. No tenga ninguna duda de que el Gobernador no está desorientado; el Gobernador conduce esta Provincia como lo ha hecho siempre, todos los días del año, sin dudar absolutamente de tomar decisiones que vayan en el sentido de mejorarle la vida a la gente; decisiones que algunas pueden ser equivocadas o no y que, cuando nos equivocamos, corregimos esta decisión. Y no tratamos en estos temas -como no lo hicimos tampoco- de chimanguear esta situación. Por eso, cuando en Santa Fe se habla de la narcopolicía, nos parece que no es correcto; la verdad, somos respetuosos del Gobierno de Santa Fe. Nos parece que cualquier valoración en ese sentido es grave y por eso es que no nos prendemos en esa situación y queremos que se trate este tema de la misma manera.

Para terminar, y para que todos los proyectos que están en discusión pasen luego a votación, solicitaremos el archivo de los mismos, honestamente pido a toda la oposición que hagamos un esfuerzo en este tema, sobre todo del narcotráfico, que es el área que está en discusión y que está más sensibilizada de cara a la opinión pública; que opinemos, aportemos y hagamos todos los cambios que sean necesarios para mejorar la transparencia, la participación y la institucionalidad, pero hagámoslo en serio. Si no lo podemos hacer antes de las elecciones, me parece hasta muy bueno que nos tomemos un respiro y lo hagamos después del 27 de octubre, si no, nos vamos a tentar de hacer valoraciones. Tomémonos un respiro y lo hagamos de esta manera, pero hagámoslo en serio.

Nosotros, desde nuestro bloque vamos a abrir esta discusión, vamos a recibir todos los aportes y la verdad es que muchas veces decimos que la sociedad está esperando de nosotros una decisión y una actitud mucho más madura, seguramente si nos ponemos de acuerdo, la vamos a poder dar.

Sin más, señor presidente, no quería con esto decir un discurso, solamente hacer algunas valoraciones y nuevamente decirle que se quede tranquilo el pueblo de Córdoba, el Gobierno de la Provincia –como lo ha hecho en estos catorce años- siempre va a poner la decisión política para seguir trabajando para todos los cordobeses.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador Busso: ¿ha realizado una moción de orden?

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Busso (fuera de micrófono).- Sí.

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el archivo de los proyectos 9977, 9989, 10004, 10182/L/12, 10857, 10863, 11032, 10917, 11644, 11502 y 12015/L/13.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobada.

-El legislador De Loredo y la legisladora Leiva solicitan el uso de la palabra (fuera de micrófono).

Sr. Presidente (Alesandri).- ¿Solicitó la palabra, legislador De Loredo?

Sr. De Loredo (fuera de micrófono).- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra el señor legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Gracias.

Señor presidente: a mi juicio, en cuanto a la aplicación del Reglamento, nunca se escuchó la moción del legislador Busso que usted sometió a votación, y he pedido la palabra para también hacer referencia a que, como el Reglamento, justamente, lo indica, me asiste el derecho a contestar una serie de reflexiones que sobre mi persona hizo el legislador Busso que me gustaría, muy brevemente y en serenidad, contestárselas si tiene…

Sr. Presidente (Alesandri).- Legislador: le pregunté porque yo había escuchado la moción de orden del legislador Busso y usted puede estar en el derecho de pensar que ha sido aludido.

Puse a consideración la moción por la que se archivan dichos expedientes y fue aprobada.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Así es que, continuando con la sesión, corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–El legislador De Loredo y la legisladora Leiva piden la palabra (fuera de micrófono).

Sr. Presidente (Alesandri).- Legisladora Leiva: ¿usted solicitó el uso de la palabra para hacer una reconsideración?

Sra. Leiva (fuera de micrófono).- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Alesandri).- Tiene la palabra, legisladora.

Sra. Leiva.- Señor presidente: quería pedir la reconsideración de la votación de los proyectos en tratamiento, porque que se han jactado de hablar de una Ley de Seguridad que es utilizada –dicen- en los foros de discusión.

Pero la verdad es que le diría al legislador Busso que antes de jactarse …

Sr. Presidente (Alesandri).- Legisladora Leiva: ¿va a hacer una moción de reconsideración?

Sra. Leiva (fuera de micrófono).- Sí.

Sr. Presidente (Alesandri).- Bueno.

En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Leiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

-Varios legisladores de la oposición hacen uso de la palabra simultáneamente fuera de micrófono.

Sr. Presidente (Alesandri).- Discúlpeme, legisladora Montero. Serénese.

Me dijo que era una moción de reconsideración de lo que había sido votado.

-Una de las legisladoras dice al Presidente, fuera de micrófono, que lea y haga cumplir el Reglamento.

Sr. Presidente (Alesandri).- Sí, lo leo como usted, legisladora.

Legisladora Montero: pongo a consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Leiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Alesandri).- Rechazada.

En consideración, corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Alesandri).- En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión, que aconseja el archivo de los proyectos en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobado.

En consecuencia, quedan archivados los proyectos.

Sr. Presidente (Alesandri).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

-Proyectos de declaración 12488, 12489, 12491 al 12498, 12500 al 12503, 12505 al 12510, 12513 y 12516/L/13.

Sr. Presidente (Alesandri).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Presidente (Alesandri).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento sin constitución de la Cámara en comisión a los siguientes proyectos: 11904, 12167, 12326, 12423, 12436, 12447, 12452, 12455, 12459, 12460, 12463, 12465, 12471, 12475, 12480, 12481, 12482, 12483, 12487, 12488, 12489, 12491, 12492, 12493, 12494, 12495, 12496, 12497, 12498, 12500, 12501, 12502, 12503, 12505, 12506, 12507, 12508, 12509, 12510, 12513 y 12516/L/13, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA LEGISLATIVA UNIFICADA
- Documento Oficial Provisto por el Cuerpo de Taquígrafos
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

Por favor, solo imprima este documento
si es absolutamente necesario.

Sr. Presidente (Alesandri).- Aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Luis Brouwer de Koning a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto y a los demás legisladores y público presente a ponerse de pie.

–Así se hace.

Sr. Presidente (Alesandri).- Queda levantada la sesión.

–Es la hora 20 y 32.

Dra. Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.
Poder Legislativo de la Provincia Córdoba.
ZEUS PLATAFORMA
LEGISLATIVA UNIFICADA